



**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES**

**UN ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN
EL ESTADO DE MÉXICO**

Tesis presentada por

LUCIA MIRELL MORENO ALVA

Para optar por el grado de

MAESTRO EN DEMOGRAFÍA

Director de tesis

OLGA LORENA ROJAS MARTÍNEZ

MÉXICO, D.F.

AGOSTO DE 2008

ÍNDICE

Introducción	
Capítulo I Violencia social y violencia de género como una de sus manifestaciones	
1.1 Violencia social	1
1.2 Violencia de género	4
1.3 Violencia contra la mujer	8
1.4 Tipología de la violencia contra la mujer	12
Capítulo II La violencia contra la mujer en México	
2.1 Antecedentes del estudio de la violencia contra la mujer	15
2.2 El estado actual de la violencia contra la mujer	22
2.2.1 El caso de México	22
2.2.2 El caso del Estado de México	23
Capítulo III Metodología para el estudio de la violencia contra la mujer	
3.1 Planteamiento del problema	26
3.2 Objetivo General	27
3.3 Objetivos Específicos	27
3.4 Preguntas de investigación	27
3.5 Hipótesis	28
3.6 Delimitación geográfica y temporal	28
3.8 Distribución de la muestra.	31
3.9 Variables	32
Capítulo IV Análisis sociodemográfico de las mujeres víctimas de violencia según su estado civil en el Estado de México	
4.1 Formas de violencia y su ocurrencia en las mujeres del Estado de México	37
4.1.1 Violencia física	48
4.1.2 Violencia emocional	54
4.1.3 Violencia económica	59
4.1.4 Violencia sexual	64
Consideraciones finales	70
Capítulo V Análisis multivariado de las mujeres víctimas de violencia según su estado civil en el Estado de México	
5.1 Mujeres unidas y solteras residentes del Estado de México	
5.1.1 Violencia física	72
5.1.2 Violencia emocional	73
5.1.3 Violencia económica	73
5.1.4 Violencia sexual	73
5.1.5 Violencia total	74
5.2 Mujeres alguna vez unidas residentes del Estado de México	
5.2.1 Violencia física	76
5.2.2 Violencia emocional	76
5.2.3 Violencia económica	77

5.2.4 Violencia sexual	77
5.2.5 Violencia total	77
Consideraciones finales	79
Conclusiones	80
Bibliografía	82

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad, han existido por siempre múltiples expresiones de actos violentos permitidos e incluso exaltados por la sociedad, debido a ello la violencia se puede categorizar según las distintas variables que se encuentran involucradas en su existencia y que no necesariamente son excluyentes, tales como: las víctimas de la violencia (ancianos, mujeres, niños, indígenas, etc.), los agentes violentos o criminales (narcotraficantes, pandillas, delincuentes, policías, etc.), la naturaleza del acto violento (física, psicológica, sexual, etc.), el ámbito (urbano, rural), la relación entre la víctima y el agresor (familiares, pareja, conocidos, desconocidos), la forma de ejecución (objetiva, subjetiva) y el motivo (económico, político, social, étnico, racial, etc.).

A toda esta gama de manifestaciones de actos violentos, interesa para este estudio aquel que padece la mujer, ya que diversos estudios han dado cuenta de las múltiples formas de violencia que sufre dentro y fuera de su hogar, por parte de conocidos, desconocidos y familiares.

La presente investigación pretende aportar información acerca de la magnitud del problema, de esta manera busca ser una aportación científica a su visibilización, y estudio, así como a resaltar algunos hallazgos relevantes que en el estudio de la violencia contra la mujer se refiere.

Para definir el universo de estudio y el espacio, fue importante considerar la violencia que a recientes fechas se ha reportado en los medios de comunicación sobre la serie de feminicidios en incremento, ocurridos en ciertas entidades de la República Mexicana, es así como en un principio Ciudad Juárez concentra la atención en cuanto a este problema y se convierte en motor de investigación hacia otros puntos del país en donde se encuentra que otras entidades reportan mayores niveles de feminicidio y violencia contra la mujer.

Es así como el Estado de México se convierte en la entidad seleccionada para el presente estudio, lo que contribuye a tener más información sobre el fenómeno, que permita explicar la ocurrencia de los altos niveles de violencia, reportados por varios estudiosos del tema e incluso autoridades.

Es así como el presente trabajo de tesis fue diseñado y estructurado en capítulos que tienen por objetivo general *Caracterizar los niveles y los tipos de violencia a las que son*

sometidas las mujeres mayores de 15 años que viven en el Estado de México, según su estado civil.

Para cubrir este objetivo principal, se desarrollaron 5 capítulos cuya descripción se detalla a continuación:

En el capítulo I se introduce de manera conceptual el tema de la violencia social para así dirigirnos al tema específico de la violencia contra la mujer y su respectiva tipología.

En el capítulo II es pertinente presentar algunos hallazgos en cuanto al estudio de la violencia contra la mujer a nivel nacional y en particular en la entidad seleccionada: el Estado de México.

En el capítulo III se presenta la metodología para el estudio de la violencia contra la mujer utilizada en este estudio, vale la pena mencionar el instrumento de información utilizado y algunas consideraciones en su diseño y metodología, así como especificar el universo de estudio, la distribución de la muestra y demás elementos importantes para el análisis estadístico realizado a posterior.

En el capítulo IV se realiza un análisis descriptivo de las variables seleccionadas que pretenden explicar la ocurrencia de los tipos de violencia tratados en el presente trabajo.

En el capítulo V con el fin de conocer la serie de factores que influyen en ser víctima de violencia física, emocional, económica, sexual o total, se realizaron varios modelos de regresión logística con el fin de predecir la ocurrencia del fenómeno, utilizando las variables seleccionadas en el análisis descriptivo del capítulo IV.

Finalmente se elaboran unas consideraciones generales a manera de conclusión, lo que resumirá los principales hallazgos del estudio y podrá abrir camino para futuras investigaciones relacionadas al tema y al lugar de estudio.

Agradecimientos

Agradezco al Colegio de México por ser parte fundamental en mi crecimiento profesional y personal, en este espacio tuve la oportunidad y la satisfacción de conocer seres importantes y trascendentales en mi vida.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el apoyo brindado para realizar los estudios de maestría en Demografía por el Colegio de México.

Quiero agradecer a todos mis profesores de los cursos de Maestría, que contribuyeron en gran medida a mi crecimiento y madurez académica en esta etapa tan importante, en especial a mi directora de tesis: Olga Rojas Martínez, quien confió en este trabajo desde el principio y caminó día a día en su nacimiento, desarrollo y culminación. Por ello este trabajo de tesis es también un lazo afectivo producto de mi estadía en el Colegio de México. Gracias.

Agradezco también a la Profesora Edith Pacheco por su apoyo y colaboración, el tiempo que dedicó a este trabajo de tesis es para mí valioso.

Agradecimientos

Agradezco a mis papás que siempre han apoyado mis planes, sueños, locuras e ideas, con confianza, libertad y sobre todo siempre creyendo en que podré lograrlo.

Agradezco siempre a toda mi familia, cada uno sabe el cariño que les tengo y todas las consideraciones por estar ahí junto a mí, apoyándome, protegiéndome e impulsando cada paso que doy.

Queridos amigos de todas las aventuras académicas y personales, los quiero mucho, estamos creciendo y lo mejor es que desde cualquier punto del planeta nuestra amistad y complicidad no cesa.

René, sabes de sobra que este logro es la culminación de nuestro esfuerzo y de nuestra pasión por hacer un mundo mejor, he crecido siempre bajo tu dirección, estoy siempre agradecida por tu sabiduría, tu energía y alegría. Los logros en adelante los compartiré siempre contigo. Gracias.

Justo el octavo día del octavo mes del octavo año del siglo XXI, ésta tesis nace, es un día especial por muchas cosas, significa un escaloncito más a mi

crecimiento, a una etapa más de aprendizaje y madurez, a una etapa en donde descubrí cosas y deseché otras, en este día al otro lado del mundo, iniciaban los juegos olímpicos en China, oportunidad para los seres humanos para ser eso, **humanos**. Por ello quiero dar por nombre a esta tesis *Beibei*, que en la cultura y el arte tradicionales de China, los dibujos de peces y de agua constituyen tanto símbolos de la prosperidad como de la cosecha. Es así que Beibei representa la prosperidad, el pez es una forma de expresar un año próspero y una vida dichosa según la tradición china.

El diseño toma como referencia antiguas pinturas chinas. Entre las cinco mascotas, Beibei es conocido por su amabilidad y su pureza y refleja el aro olímpico azul



Al Amor que nació un 2 de enero del año 2001:

La caricia es un lenguaje
si tus caricias me hablan
no quisiera que se callen

La caricia no es la copia
de otra caricia lejana
es una nueva versión
casi siempre mejorada

Es la fiesta de la piel
la caricia mientras dura
y cuando se aleja deja
sin amparo a la lujuria

Las caricias de los sueños
que son prodigio y encanto
adolecen de un defecto
no tiene tacto

Como aventura y enigma
la caricia empieza antes
de convertirse en caricia

Es claro que lo mejor
no es la caricia en sí misma
sino su continuación

Y a ti:

Todas las parcelas de mi vida tienen
algo tuyo
y eso en verdad no es nada
extraordinario
vos lo sabes tan objetivamente como
yo.
Sin embargo hay algo que quisiera
aclararte,
cuando digo todas las parcelas,
no me refiero solo a esto de ahora,
a esto de esperarte y aleluya
encontrarte,

y carajo perderte,
y volverte a encontrar,
y ojalá nada más.
No me refiero a que de pronto digas,
voy a llorar
y yo con un discreto nudo en la
garganta, bueno llora.
Y que un lindo aguacero invisible nos
ampare
y quizás por eso salga enseguida el sol.
Ni me refiero a solo a que día tras día,
aumente el stock de nuestras pequeñas
y decisivas complicidades,
o que yo pueda creerme que puedo
convertir mis reveses en victorias,
o me hagas el tierno regalo de tu más
reciente desesperación.

No.

La cosa es muchísimo mas grave.
Cuando digo todas las parcelas
quiero decir que además de ese dulce
cataclismo,
también estás reescribiendo mi
infancia,
esa edad en que uno dice cosas adultas
y solemnes
y los solemnes adultos las celebran,
y vos en cambio sabes que eso no
sirve.
Quiero decir que estas rearmando mi
adolescencia,
ese tiempo en que fui un viejo cargado
de celos,
y vos sabes en cambio extraer de ese
páramo,
mi germen de alegría y regarlo
mirándolo.
Quiero decir que estas sacudiendo mi
juventud,
ese cántaro que nadie tomó nunca en
sus manos,
esa sombra que nadie arrimo a su
sombra,
y vos en cambio sabes estremecerla
hasta que empiecen a caer las hojas
secas,
y quede la armazón de mi verdad sin
proezas.
Quiero decir que estas abrazando mi
madurez
esta mezcla de estupor y experiencia,
este extraño confín de angustia y nieve,

esta bujía que ilumina la muerte,
este precipicio de la pobre vida.
Como ves es más grave,
Muchísimo más grave,
Porque con estas o con otras palabras,
quiero decir que no sos tan solo,
la querida muchacha que sos,
sino también las espléndidas o
cautelosas mujeres
que quise o quiero.

Por que gracias a vos he descubierto,
(dirás que ya era hora y con razón),
que el amor es una bahía linda y
generosa,
que se ilumina y se oscurece,
según venga la vida,
una bahía donde los barcos llegan y se
van,
llegan con pájaros y augurios,
y se van con sirenas y nubarrones.
Una bahía linda y generosa,
Donde los barcos llegan y se van
Pero vos,
Por favor,
No te vayas

Mario Benedetti

1.1 Violencia social

El concepto de violencia adquiere diferentes significados según el área de estudio y la disciplina desde la cual se esté abordando, por lo general la palabra violencia ha sido definida como el ejercicio de la fuerza física contra alguien con el propósito de dañarlo o cuando se expresa el abuso de poder individual y social.

En la vida diaria suele confundirse la agresividad con la violencia, puesto que la agresividad es una potencialidad de todos los seres vivos, mientras que la violencia es un producto esencialmente humano y es la cultura la que juega un papel esencial en la transformación de los potenciales agresivos en ese producto final llamado violencia, que siempre resulta de la interacción entre la naturaleza y cultura. (Corsi y Peyrú, 2003)

Si bien puede concebirse a la violencia y a la agresión como actos o conductas del individuo, también pueden entenderse como medios o mecanismos de expresión de percepciones, necesidades, deseos, afectos y sentimientos que quizá no pueden ser verbalizados y actuados por vías que no dañen a otro e incluso al propio agresor. (INEGI, 2006)

Es así como es posible definir a la violencia como una modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas. Si la violencia está vinculada con el abuso del poder, se dice que si este abuso es explícita o implícitamente aceptado, la violencia se “normaliza” y por lo general permanece ignorada u oculta, a menos que el daño infligido adquiera proporciones desmesuradas y difíciles de esconder.

Si bien la violencia se ejerce de muchas maneras y sus consecuencias se manifiestan en daños de diversa índole, todos los actos violentos –ya sea entre personas, grupos, comunidades o países-, tienen en común el objetivo del sometimiento y el control de la otra parte, es decir, el ejercicio del poder mediante la fuerza.

“Para que una conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.”(Corsi, 1999)

Cuando el ejercicio del poder deviene en abuso de poder, la relación de dominio es la que se instala y constituye el común denominador de todas las manifestaciones de la violencia interpersonal.

En años recientes, la violencia ha sido considerada como un problema social, en virtud de que la sociedad ha sido quien ha determinado su condición social, de esta manera este problema social en particular ha sido construido socialmente, y por tanto existe en tanto es reconocido y se decide hacer algo al respecto, en otras palabras se le dota de realidad y se hace visible llevándolo al reconocimiento público, con el fin de dejar de tolerarlo.

Los daños que provoca la violencia social en sus múltiples manifestaciones se hacen visibles cuando violan alguna normas cultural, social o comunitaria, a partir de ahí la sociedad actúa generando reformas a las normas o leyes que condenen o sancionen dichos daños, por lo cual la legislación debe garantizar o tener el poder para detener el acto violento y proteger el derecho de la integridad física y personal del individuo, así como protegerlo de cualquier forma de violencia interpersonal.

Para conocer de qué se habla cuando se nombra la violencia interpersonal, la Organización Mundial de la Salud (2003) la divide en dos subcategorías:

- ÷ Violencia familiar o de pareja: la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar. Se incluyen formas de violencia, como el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores.
- ÷ Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar. Abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

Aunque la violencia afecta a hombres y mujeres de distintas edades, características y contextos, hechos revelan que la violencia interpersonal donde las víctimas son en particular las mujeres, no se habían constituido como un problema reconocido como tal, ni por la comunidad de investigadores de las ciencias sociales ni por las políticas públicas, es

a partir del movimiento de las mujeres donde se impulsó la conciencia de la desigualdad de género, y por tanto de la violencia contra las mujeres. Hoy en día se están dando en nuestro país agresiones y crímenes que afectan particularmente a éstas. Las manifestaciones de esta violencia indican un incremento en la tendencia a discriminar y hostilizar a las mujeres, como si la violencia contra las mujeres fuera aceptable o “natural”.

En contraste con lo que ocurrió en el mundo estrictamente académico, la violencia de los hombres contra las mujeres ha sido un problema al que se ha prestado mayor atención desde el feminismo de la primera generación, en el siglo XIX. (Hearn citado por Castro, 2004)

Desde el resurgimiento de su lucha en la década de los setenta, el movimiento de mujeres supo que la violencia es una de las formas en que se expresa la dominación masculina. La dominación sobre las mujeres es un fenómeno social que se apoya, entre otras cosas, en normas, valores y hasta en refranes populares, que dificultan que el tema de la violencia sea llevado fuera del propio hogar (Castro, 2004), la violencia que sufren las mujeres es un problema de interés público no sólo por la frecuencia e intensidad de su incidencia sino porque sus consecuencias afectan a la sociedad entera.

Es a partir de la misma década de los setenta que las Ciencias Sociales comenzaron a volver su mirada a la agenda feminista. Como consecuencia, desde aquellas se acuñaron dos conceptos clave para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres: patriarcado y género (Lamas citada por Castro, 2004)

Por género se entiende el conjunto de características que se construyen socialmente a partir de diferencias sexuales entre el hombre y la mujer. Esas características pueden llevar a asignar a hombres y mujeres roles sociales muy rígidos y excluyentes (por ejemplo, el hombre es agresivo y dominante y trabaja fuera de casa; la mujer es pacífica y sumisa y trabaja en casa), como ha sido el caso. (Sanmartín, 2006) Al respecto, Bedregal et. al. (citados por Castro, 2004) agregan que el género es una categoría analítica que hace referencia al conjunto de creencias culturales y suposiciones socialmente construidas acerca de lo que son los hombres y las mujeres, y que se usan para justificar este tipo de desigualdad.

De Barbieri apunta que “los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual” (Ramírez, 2002)

Inicialmente, el uso de la categoría de género estuvo vinculada a los estudios de la mujer, pero su uso rechaza la idea de los mundos separados hombre/mujer, ya que la experiencia de un género tiene que ver forzosamente con el otro, visto como una serie de relaciones sociales a través de las cuales los sujetos se construyen e identifican como hombres o como mujeres. La construcción social de ambos sujetos, como señala Scott en Ramírez (2002), es simultánea, generada y expresada en las interacciones sociales, por lo que el mundo femenino tiene implicaciones para el masculino y a la inversa. De manera que el estudio de uno de ellos necesariamente remite a información sobre el otro.

Al analizar la construcción y el impacto del género se ha forzado al mundo académico a una revaloración crítica de las perspectivas interpretativas de las disciplinas sociales. Pero como señala Giménez (citado por Lamas, 2000), la naturaleza “multidimensional, pluriescalar y polivalente de la sociedad no puede ser abarcada desde una sola perspectiva teórica”, por lo que la perspectiva de género no puede caer en la tentación del “monismo metodológico”.

Utilizar la categoría de género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas. Así, la perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, y busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo. (Lamas, 2000)

Por todo lo anterior, resulta indispensable hablar a continuación de la violencia de género y definirla y precisar su relación con la violencia contra las mujeres, términos que suelen utilizarse indistintamente en la literatura.

1.2 Violencia de género

Cuando se refiere a la Violencia de género, se habla de todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público como en los contextos privados (Corsi, 2003).

Por violencia de género se entiende también, cualquier acción u omisión intencional que dañe o pueda dañar a una persona porque se desvía de los estereotipos socialmente construidos. Como la violencia de género contra el hombre no es numéricamente significativa, habitualmente la expresión “violencia de género” se refiere sólo a la violencia contra la mujer. (Sanmartín, 2006)

Término que coincide con el acuñado por la Organización Mundial de la Salud quien define como violencia de género aquel acto que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, que ocurren tanto en la vida pública como en la privada. (García y Saavedra citados por Fuentes, 2007) La violencia de género, según Bustos (2006) reproduce el dominio patriarcal al desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres, excluyéndolas del acceso a bienes, recursos y oportunidades.

Es también considerada aquella violencia misógina contra las mujeres por ser mujeres, ubicándolas en relaciones de desigualdad: opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación. Las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, maltrato, lesiones y daños misóginos.

Existen diferentes tipos de violencia de género. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, aborto selectivo por sexo, infanticidio femenino, discriminación de las niñas frente a la alimentación, la educación y otros servicios, abuso sexual en el trabajo, violación, prostitución forzada, violencia en y alrededor del embarazo, violencia contra adultas mayores, tráfico sexual de mujeres o la mutilación genital femenina son algunas de sus formas.

La violencia de género también se da en los medios de comunicación, en donde hay un concepto estereotipado que presenta a la mujer como un objeto. Asimismo, tal problemática está presente en la explotación y el abuso sexual, el feminicidio, la mutilación genital y en la exclusión de mujeres integrantes de minorías étnicas, discapacitadas, migrantes e indocumentadas. (NotieSe, 2007)

En el apartado anterior se mencionó que las diferencias entre hombre y mujer son construcciones sociales, creadas artificialmente a través de conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir, de la diferencia sexual anatomofisiológica y son la causa de la discriminación que ha sufrido la mujer. (Gayle Rubin, De Barbieri y Cervantes citados en Fuentes et. al., 2007)

Vale la pena abordar la violencia masculina, de donde la masculinidad tiene su base más profunda en la creencia de que los hombres son poseedores privilegiados de un secreto que les concede la supremacía sobre las mujeres. Bourdieu (citado por Fonseca, 2006) advierte que ser hombre es encontrarse en una posición de poder. Para Kimmel (citado por Fonseca, 2006) la definición hegemónica de virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Se asocia la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. Tal definición desarrollada por la cultura perpetúa el poder de los hombres sobre las mujeres y particularmente sobre las minorías sexuales y raciales. (Fonseca, 2006)

Según Giddens (citado por Castro, 2004), la noción de dominación masculina y la violencia de género forman parte de un continuum, sin cortes claros.

El dominio masculino legitima el uso de la fuerza, la autoridad para controlar la naturaleza y ser el representante del mundo. La visión androcéntrica le atribuye la capacidad de ejecutar el mando hegemónico con la justificación de que la naturaleza ha concedido una diferencia anatómica que determina una distinción cultural. El determinismo biológico es la justificación para creer que el hombre es más fuerte, más inteligente y más capaz.

El concepto de patriarcado suele ser puesto en el centro de muchos de los esfuerzos de teorización, la categoría hace referencia a un sistema social de dominación de los hombres sobre las mujeres. Algunas autoras proponen que la violencia contra las mujeres es una de las estructuras básicas que componen al patriarcado.

Según Castells (1997) el patriarcado es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas, se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. Para que se ejerza esta autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura.

La lucha del patriarcado se convierte en una lucha por una civilización sin dominación. Tradicionalmente, un hombre es la combinación de determinadas características humanas, menos aquellas que se le amputan por ir en dirección de lo que se le atribuye a las mujeres.

El machismo, como extensión de la masculinidad, afirma que un hombre para ser un verdadero hombre debe ser todo lo contrario a una mujer.

Para Castañeda (citado por Fonseca, 2006) la separación de la vida en áreas masculina y femenina es totalmente absurda y carece de sentido. El machismo visible es el tradicional, con prohibiciones explícitas como la proscripción de la homosexualidad. Incluye el maltrato físico y la obligación de las mujeres de tener relaciones sexuales contra su voluntad. En cambio, el machismo invisible es más profundo, utiliza mecanismos de coerción psicológica como la descalificación constante: “las mujeres están mal de la cabeza”, “no sirven para hacer estas cosas”. El aparato de poder hace uso de cierto lenguaje o del silencio para castigar a las mujeres retirándoles la palabra y retirarlas del espacio público.

El machismo invisible incluye la coerción psicológica y la división en masculino y femenino de todas las áreas de la vida. Es muestra del sexismo más etéreo, más moderno, aunque no menos dañino. Puesto que es un obstáculo a las relaciones sociales, económicas y laborales del mundo moderno. El machismo es evidentemente incompatible con una sociedad democrática ya que el macho no rinde cuentas, no da explicaciones, no acepta críticas.

Según Ramírez (2002), el comportamiento masculino violento no depende de la educación escolar, lo que advierte sobre la profundidad y el arraigo de los componentes culturales presentes en la problemática de la violencia contra la mujer, el hombre violento puede ser cualquiera, sin importar su posición socioeconómica, raza, nivel de estudios o si vive en el medio rural o urbano. La violencia masculina traspasa cualquier condición social,

es en conclusión un problema de desigualdad en el ejercicio del poder entre hombres y mujeres.

Gracia (2002) encontró que los hombres que desarrollan fuertes vínculos sociales y que percibían amenazas de sanciones negativas de los otros significativos (parejas, amigos, familiares) tenían una mayor probabilidad de no ser violentos con sus parejas.

La calidad de vida de miles de mujeres se encuentra por tanto, deteriorada por los malos tratos que experimentan en el entorno familiar y social, cuyas consecuencias pueden repercutir seriamente en su bienestar físico y psicológico. Gracia (ibídem) nos habla de efectos sociales multiplicadores que incluyen el impacto intergeneracional de la violencia sobre los niños, la erosión del capital social, la reducción de la calidad de vida y una menor participación en procesos democráticos. Dichos efectos son difíciles de medir cuantitativamente, pero su impacto es sustancial en términos del desarrollo social y económico de un país determinado.

1.3 Violencia contra las mujeres

El problema de la violencia contra las mujeres se entiende mejor si se le analiza desde una perspectiva de género, esto es, desde un enfoque que parta de cuestionar la desigualdad social existente entre hombres y mujeres, y busque en ésta las causas fundamentales del problema (Bedregal et. al, citados en Castro, 2004).

Cuando se habla del problema social caracterizado por las diversas formas que adopta la violencia contra las mujeres, surgen una serie de términos que pueden generar confusión, por lo que vale la pena detallar a continuación sus significados según Corsi (2003):

Cuando se refiere a la Violencia doméstica, se habla de una de las formas de la violencia de género, la que tiene lugar en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Y se entiende por espacio doméstico, al delimitado por las interacciones en contextos privados. Así se asocia con relación de noviazgo, relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos de con ex parejas.

Cuando se refiere de Violencia familiar o violencia intrafamiliar, se habla de todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. Así como la violencia doméstica es una forma de violencia basada en el género, la violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación. Por ello cuando se estudia la violencia familiar, además de la violencia hacia la mujer se está considerando el maltrato infantil y el maltrato hacia personas ancianas.

El término “doméstico” viene del latín “domus” que significa casa. La violencia doméstica es, pues, la que ocurre en la casa u hogar. Hay diferentes tipos de violencia doméstica: entre los miembros de la pareja, entre los hijos, entre padres e hijos, etc. De estos tipos de violencia doméstica sólo pueden conceptualizarse como violencia de género aquellos cuyas víctimas son mujeres y cuyos agresores las atacan por no adecuarse a los estereotipos socialmente contruidos para ellas. Esos agresores suelen ser, principalmente, las parejas.

La violencia puede ocurrir en cualquier etapa de la vida de la mujer, y muchas mujeres experimentan múltiples episodios violentos durante sus vidas, lo cual tiene efectos inmediatos y acumulativos sobre su salud y el desarrollo de capacidades cognitivas, afectivas, económicas y de relación (Valdéz y Juárez citadas por Valdez, 2004); en algunos de los casos éstas experiencias conllevan el peligro de muerte y tienen resultados fatales, como el suicidio o el homicidio.

La violencia contra las mujeres es una de las más graves manifestaciones de la violación a los derechos humanos de las mujeres, principalmente por la alta incidencia de su ocurrencia en espacios cotidianos (Martínez y Mejía, 1997) La violencia doméstica es una de las formas de violación a los derechos humanos más común en el mundo y se da en todos los estratos sociales.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que se da en el plano de las interacciones microsociales concretas, mientras que, ascendiendo en el nivel de análisis, la desigualdad de género es una cuestión de carácter estructural. (INEGI, 2006)

La violencia contra las mujeres concibe el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida; enfatiza que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad moral y física. (ENDIREH, 2006)

La declaración sobre la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993 establece en su artículo primero que la violencia contra las mujeres “supone cualquier acto de violencia basado en el sexo, que dé lugar o pueda dar lugar a un perjuicio de sufrimiento físico, sexual o psicológico de las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, ya ocurran en la vida pública o en la privada”; definiendo la violencia más por sus consecuencias que por su origen y estructura.

En la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Violencia contra la Mujer, se define ésta como “...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”¹ agregando que se entenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o

¹ Artículo 1º de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende entre otros, violación, maltrato y abuso sexual”².

Los tratados internacionales que se manifiestan en contra de la violencia ejercida hacia las mujeres, principalmente Belém Do Pará, la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y la Conferencia de Beijing; coinciden en que la violencia es un mecanismo de dominio, control y opresión de género contra las mujeres.(Cámara de Diputados, 2006).

Para el movimiento feminista y la filosofía que lo sostiene, la impunidad de los actos de violencia contra las mujeres tiene una connotación importante de discriminación³ de género porque las estructuras jurídicas tienen como base la neutralidad de la norma y la imparcialidad de jueces y magistrados, con lo cual se desconoce una realidad: la violencia contra las mujeres no es neutra y sí es un acto de abuso de poder. Es decir, se está frente a una estructura de control y represión insensible a la forma de funcionar de la violencia contra las mujeres y, por lo tanto, incapaz de reconocer los actos punibles y sancionarlos.

Incapacidad que se traduce en inseguridad creciente para las mujeres quienes, en tanto sector de la sociedad, se encuentran en situación de vulnerabilidad porque la categoría demográfica que las define se encuentra inserta en el ámbito de lo privado, es decir, en el espacio en donde el Estado no tiende su “manto protector” y deja al jefe de familia la facultad de mantener el control⁴

² Ibidem, Artículo 2°.

³ Ver la Recomendación General número 19 del Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer adoptada el 30 de enero de 1992 durante el 11° período de sesiones del Comité. Documento de Naciones Unidas A/47/38.

⁴ Estas opiniones fueron expresadas en la mesa redonda organizada por la Comisión Especial para dar seguimiento al avance de las investigaciones en torno al caso de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, del Senado de la República, con el título “La impunidad, agravante de la violencia de género”, celebrada el 28 de noviembre de 2003.

1.4 Tipología de la violencia contra la mujer

La violencia admite diversas formas de clasificación, por ejemplo es posible catalogar la violencia según el tipo de víctima, el tipo de agresor, el daño causado o según el escenario (el contexto) en el que ocurre.

Para el presente estudio sólo interesa detallar como se clasifica la violencia donde la víctima es la mujer y según el escenario o contexto donde la sufre, es así como la violencia contra las mujeres puede ocurrir bajo cualquiera de las siguientes modalidades o tipologías: física, sexual, emocional y económico-patrimonial, o también traducirse en discriminación, hostigamiento, acoso y abuso, teniendo lugar ya sea en la esfera privada o pública; es decir, no sólo se considera cuando ocurre en el contexto de la vida en pareja, sino también cuando acontece en el ámbito comunitario-social, educativo y laboral.(INEGI, 2006)

La tipología de la violencia no sólo debe verse en forma aislada, sino a partir de sus combinaciones. Según el Marco conceptual de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006⁵, se conciben cuatro diferentes tipos de violencia:

- **Violencia física:** Dos tipos de violencia se centran en dominar a la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo: la física y la sexual; la más visible es la física ante la evidencia del daño –leve o grave- en el cuerpo femenino; su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte, y esta violencia puede ser ejercida incluso con objetos. Cabe destacar que este tipo de violencia siempre vulnera la integridad emocional de la víctima. Hace referencia a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer por parte del agresor; lo que se traduce en un daño, o en un intento de daño permanente o temporal. Las agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, agresión con armas, entre otras.
- **Violencia sexual:** Es toda forma de dominación o coerción, ejercida sobre la mujer entrevistada con el fin de tener relaciones sexuales con ella, sin su consentimiento.

⁵ Se considerará esta tipología utilizada por la ENDIREH 2006, en virtud de que será la fuente de datos para el análisis del presente trabajo de tesis.

Estas formas de dominación van desde exigir u obligar, hasta el uso de la fuerza para lograr el sometimiento.

- Violencia emocional: Son las formas de agresión que, aunque no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, afectan su estado emocional o psicológico. Se consideran violencia emocional hacia la mujer entrevistada: los insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencia, omisiones, menosprecio, burlas, y aislamiento, entre otras.
- Violencia económica: Este tipo de violencia sitúa a las mujeres en una franca posición de discriminación al atacarlas a todas independientemente de su posición social, agravándose en aquellas con menores oportunidades sociales. Este tipo de violencia tiene dos variantes: por un lado, la que se ejerce desde el ámbito público y que está relacionada a la discriminación social de las mujeres al trabajo remunerado y/o menores oportunidades de empleo, promoción y salarios dignos, que hacen posicionarla en una clara desventaja social, con repercusiones importantes para toda su vida; y por el otro, la que se ejerce desde el ámbito privado limitando el acceso de la mujer, no sólo al dinero que se utiliza para cubrir los gastos cotidianos, sino también a los bienes materiales que constituyen el patrimonio familiar, tales como terrenos, casas y valores en general. Es el chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer entrevistada, al tener el control del flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien, al cuestionar la forma en que dicho ingreso se gasta.

En lo que respecta a la violencia que sufren las mujeres según el contexto, la violencia hacia las mujeres puede ocurrir en el ámbito privado (en donde el agresor es la pareja y/o la familia) y en el ámbito público (dentro de los espacios institucionales como la escuela o el trabajo, y los espacios comunitarios), de donde se dice que se vive esta violencia principalmente en el hogar, por ser éste el lugar «más fácil» para su ejecución, sin embargo, hay otros tipos de violencia que se dan en otros ámbitos: la escuela, el trabajo, la calle, los lugares de esparcimiento, etc. El común denominador en todos los casos, será el poder del sexo masculino sobre el femenino. (ENDIREH, 2006)

En el medio laboral los estereotipos de la violencia a las mujeres tienen expresiones diversas: acoso, hostigamiento sexual, segregación, discriminación salarial, mayores restricciones de contratación (estado civil, gravidez, etc.) y relegación a tareas subordinadas

y de servicio entre otras. Sus efectos son muy nocivos en la vida de la mujer y van desde un descenso en su productividad, pasando por el ausentismo, hasta la generación de trastornos físicos.

La práctica de la violencia a las mujeres en el ámbito educativo suele expresarse de distintas formas: discriminación, acoso verbal y sexual, intimidando a la víctima y/o castigándola, por medio de agresiones físicas (caricias no deseadas, condicionamientos, relaciones sexuales, etc.).

La violencia en la calle tiene muy variadas expresiones como insultos o frases alusivas a la sexualidad de la mujer. El hostigamiento en la calle constituye una de las formas de violencia contra las mujeres y refleja claramente su carácter de género.

Otras formas más preocupantes de la violencia en la calle, son las violaciones, manoseos en contra de la voluntad de la víctima e intimidaciones de tipo sexual.

2.1 Antecedentes del estudio y atención de la violencia contra la mujer

La violencia contra las mujeres independientemente de su cultura, clase social, nivel educativo, etnia y edad está presente en cada país. La dimensión global de la violencia contra la mujer hace que ninguna sociedad pueda reclamar para sí el privilegio de estar libre de ella.

En México se han multiplicado los esfuerzos por contar con datos y estudios que permitan conocer la magnitud y características de la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, tanto por parte de las instituciones académicas y civiles, como de las gubernamentales. Los indicadores generados con dichas fuentes permiten describir las características y el impacto de la violencia.

La Encuesta de Violencia Intrafamiliar para el área metropolitana de la Ciudad de México, señala que gran parte de los hogares que reportaron violencia tienen jefatura masculina y se presentan altos grados de violencia emocional, física y sexual. (INEGI, 1999)

Los estudios de Ferreira, 1989, y Lima Malvido, 1995, realizados en la zona urbana, han demostrado que la violencia doméstica se da también en las clases medias y altas y entre parejas de profesionales (Alberti citado en Fuentes, 2007)

En su estudio, Ramírez (2002) señala que los varones encuestados ejercieron violencia física en contra de la mujer durante varios años de la unión conyugal y aun antes de la misma.

En el mismo estudio, Ramírez apunta que con frecuencia se afirma que no se conocen más casos de mujeres maltratadas debido al número reducido de denuncias y a la búsqueda tardía de ayuda, se estima que sólo se denuncian entre el 5% y el 10% de los casos. Esta afirmación se convierte en una suerte de extrañeza por el hecho de que una mujer tenga que soportar situaciones de violencia durante largos periodos de tiempo sin exponerla socialmente, bien a través de denuncias o bien mediante el abandono de la relación.

Para contar con una estimación que tuviera representatividad nacional y estatal, entre noviembre de 2002 y marzo de 2003, la Secretaría de Salud en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública, realizó la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres

2003 (ENVIM)¹, entre los resultados más relevantes del estudio se encuentra que 21.5% de las mujeres es víctima de violencia por parte de su pareja actual, 34.5% ha sido agredida alguna vez en su vida por su pareja, y 60.4% ha sufrido violencia alguna vez en su vida, ya sea por su pareja o por familiares.

El Informe Nacional sobre Violencia y Salud del año 2006 realizado por la Secretaría de Salud, reporta entre otros resultados de la ENVIM, que aunque inicialmente solo el 6.5% de las mujeres declaró sufrir violencia por parte de su pareja, la prevalencia de agresiones fue de 21.5%, el 19.6% sufrieron violencia psicológica, el 9.8% de violencia física, el 7% violencia sexual y el 5.1% violencia económica.

El 17.3% de las mujeres sufrió violencia sexual alguna vez en su vida, el 7.6% de las mujeres reportó tener antecedentes de abuso sexual en la infancia, la mayor parte de las veces (5.2%) por parte del padre, padrastro u otro hombre de la familia.

De un total de 5,369 casos de mujeres en situación de violencia de pareja, 21.8% reportó sufrir los tres tipos de violencia (física, psicológica y sexual), solo el 19.6% sufrieron violencia física y psicológica y el 6.6% violencia sexual y psicológica.

La ENVIM también tuvo oportunidad de recabar información de la violencia que sufren las mujeres durante el embarazo, el 25% de las mujeres encuestadas reportó que durante su embarazo sufrió algún tipo de maltrato, el tipo más frecuente fueron las humillaciones (8.4%), en segundo lugar, ser obligadas por la pareja a tener relaciones sexuales (6.3%), y en tercer lugar los golpes (5.3%).

Según datos del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) en el Distrito Federal del total de casos reportados por mujeres, en más del 80% de las denuncias el agresor es el cónyuge, el ex cónyuge o el concubino. En los diferentes tipos de vínculo predomina el de casado y, en menor proporción, unión libre y separado. (Ramírez, 2002)

Inclusive, otras organizaciones han detectado maltrato durante el noviazgo. (Duarte citado por Ramírez, *ibídem*)

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en 2003 (INMUJERES et. al, 2004) reportó que el 35.4% de las mujeres mexicanas de 15

¹ Con una muestra de 26, 042 usuarias, de 15 años de edad y más, que acudieron a hospitales y centros de salud del primer y segundo nivel de atención del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la Secretaría de Salud, con representatividad en las 32 entidades federativas.

años y más que viven con su pareja sufrieron alguna forma de violencia emocional durante los 12 meses previos a la encuesta, el 27.3% sufrieron violencia de tipo económica, el 9.3% violencia física y el 7.8% sufrió violencia sexual. Estos resultados sustentaron que la violencia emocional es la violencia de género que más se reporta en otras regiones del mundo, dichos datos mostraron que la violencia emocional se presenta con una frecuencia cuatro veces mayor, y la violencia económica con una frecuencia tres veces mayor, que la violencia física y sexual, respectivamente.

Al sumar a todas las mujeres que sufrieron una o varias formas de violencia, el porcentaje de prevalencia se eleva hasta 44%, más de esta mitad padece dos tipos de violencia distintos, se encontró que 25 de cada mil mujeres padecen cuatro tipos de violencia.

La violencia emocional como la violencia económica se presentan en mayor proporción entre las mujeres de las ciudades, mientras que la violencia sexual se presenta mayormente en el ámbito rural; las mujeres que no hablan alguna lengua indígena son las que tienen mayor prevalencia y un riesgo ligeramente mayor de sufrir violencia emocional y económica; tanto la prevalencia como el mayor riesgo de tener violencia emocional y económica se presentan entre las mujeres de estrato “bajo” y no entre las de estrato “muy bajo”, el riesgo de tener violencia física y sexual sí es mayor en el estrato social “muy bajo” respecto a los demás estratos (2.7 y 2.5 respectivamente, respecto al estrato social “alto”), con respecto a la prevalencia de violencia por grupos de edad, se encontró que la violencia psicológica y económica presentan niveles más altos que la media nacional hasta los 49 años y empieza un descenso a partir de los 50 años, la violencia física tiene su nivel más alto entre las mujeres más jóvenes, la violencia sexual se presenta por debajo de la media nacional al principio de la vida en pareja de las mujeres unidas y muestra niveles superiores entre los 35y los 59 años de edad.

La prevalencia de la violencia emocional y económica se concentra en las mujeres con un nivel de escolaridad de secundaria incompleta, la violencia física y sexual es más alta también en este grupo, sin embargo, se presenta más fuertemente en los grupos de escolaridad baja y de manera más débil entre las mujeres más escolarizadas.

Con relación a la condición de actividad de las mujeres, se encontró que es más alta la prevalencia de violencia entre las mujeres que trabajan fuera de casa. En cuanto a la

prevalencia según su tipo de unión, las mujeres que viven en unión libre son quienes presentan los mayores niveles de violencia de los distintos tipos, mientras que las mujeres que están unidas por lo civil y lo religioso reflejan los menores niveles de violencia, el riesgo de violencia física es 2.7 veces mayor en las mujeres que viven en unión libre en comparación con las unidas por la iglesia o civil.

Con base en el marco conceptual de la Encuesta 2003, fue posible clasificar sus variables en tres grupos diferentes: en primer lugar, las variables dependientes, que se refieren a las cuatro formas de violencia (emocional, económica, física y sexual) que incluso se toman como base del presente trabajo de tesis, fue importante revisar en los trabajos de la ENDIREH 2003, las consecuencias de cada una de las cuatro formas de violencia y en su conjunto, las variables independientes fueron consideradas aquellas que hipotéticamente se encuentran asociadas al origen de las diversas formas de violencia y cuya vinculación se buscó probar empíricamente, estas variables están compuestas de las características sociodemográficas y atributos individuales de las mujeres unidas y sus parejas; se construyeron también las variables intervinientes, convirtiéndose en centrales porque exploran los vínculos de la pareja.

Entre los principales resultados se encontró que las mujeres unidas que pertenecen al estrato socioeconómico bajo tienen una probabilidad 50 por ciento más alta de sufrir violencia psicológica que las mujeres unidas del estrato alto, una vez controlado el tipo de localidad donde vivió en la infancia y donde reside actualmente.

Con respecto a la violencia de tipo económico, las mujeres que pertenecen a los estratos “bajo” y “muy bajo” tienen más del doble de probabilidades de padecer violencia económica en relación con las mujeres de estrato “alto”. Quienes tienen mayor riesgo de padecer violencia física son las mujeres del estrato “muy bajo”, y en medida bastante similar las del estrato “bajo”, comparadas con las mujeres del estrato “alto”.

También la violencia sexual se manifiesta más intensamente entre las mujeres de estos estratos bajos, las mujeres de estrato “medio” no presentan un nivel de violencia sexual significativamente diferente del de las mujeres del estrato “alto”.

Con relación a las características individuales de las mujeres entrevistadas, a medida que se aumenta la edad disminuye la frecuencia de los distintos tipos de violencia medidos, sólo para los quinquenios de mayor edad (65-69 y 70-74), la violencia psicológica y la

económica resultan no significativas. Se observó que a pesar de que la violencia psicológica tiene mayor prevalencia y la sexual menor, los riesgos de experimentar la sexual en cualquiera de los grupos de edad son notoriamente más altos que los de sufrir la violencia psicológica.

En otros resultados, contrario a lo que se podría suponer no son las mujeres sin escolaridad las que muestran los mayores riesgos de padecer alguno de los tipos de violencia.

La violencia psicológica y económica son más marcadas entre las mujeres que tienen estudios de secundaria incompleta, mientras que la violencia física la padecen más las mujeres unidas que solo tienen primaria incompleta. La que si es mayor entre las mujeres sin escolaridad es la violencia sexual.

Y por último el análisis de la ENDIREH 2003, mostró que las mujeres unidas que crecieron en una ciudad, comparadas con las que lo hicieron en un rancho, reflejan riesgos de violencia de casi 30 por ciento superiores. Así mismo, quienes residen en el ámbito urbano tienen 61 por ciento más riesgo de padecer violencia de tipo total (cualquiera de los cuatro tipos de violencia: física, psicológica, económica y sexual) que las mujeres que residen en espacios rurales. Con respecto al estrato socioeconómico se encontró que a medida en que las condiciones de vida son peores, las mujeres padecen mayor violencia. En ese sentido la violencia parece reducirse a medida en que aumenta la edad de la mujer unida, en cambio resalta el hecho de que las mujeres sin estudios tienen un riesgo una cuarta parte menor de padecer alguna forma de violencia en comparación con las personas con estudios universitarios. Las mujeres que se han incorporado al mercado laboral tienen un riesgo 15 por ciento mayor de padecer violencia en relación con quienes dedican su labor a las actividades dentro del hogar.

La Encuesta ENDIREH 2003, es sin duda una referencia en el conocimiento de la violencia contra la mujer, de ahí que tres años después se levantara la ENDIREH 2006, siendo una encuesta más completa e integral, puesto que abarca otras formas de violencia que sufren las mujeres, tanto en lo familiar como en ámbitos distintos al doméstico – laboral, escolar, centros de esparcimiento, calle en general–, por ende, también contempla agresores distintos al cónyuge. Esta encuesta cobra importancia nacional y se ubica como la

primera encuesta de violencia que integra tanto los ámbitos público como privado en México.

El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (2007) de la UNAM se dio a la tarea de realizar una comparación entre las dos versiones de la ENDIREH (2003-2006), dichos resultados trascienden en el desarrollo y elección de las variables clave para el presente trabajo de tesis, así pues en esta comparación se tienen como datos sobresalientes que el 9.3 por ciento de las mujeres sufren de violencia física por parte de su pareja; tres años después la cifra asciende a 10.2 por ciento.

En el caso de la violencia de tipo sexual, en el 2003 se encontró que la sufre el 7.8 por ciento y en 2006 sólo el seis; la emocional, primero se reportó en 35.4 por ciento, y luego 26.6; la económica fue de 27.3 por ciento y tres años después se registró el 20.1 por ciento.

Acerca de la violencia física, si se divide a la sociedad en cuatro estratos: muy bajo, bajo, medio y alto, es mayor en el bajo, “lo cual rompe con la noción de que mientras más pobre mayor violencia”². Se encontró que la violencia física prevalece más en el ámbito urbano que en el rural: en el primero es de 10.5 por ciento y en el segundo de 9.3, esto en el 2006; dato semejante al de 2003. Lo anterior también rompe con prejuicios “de que en el campo la vida es más dura, salvaje y brutal”.

Una constante también se confirma: mientras más jóvenes más riesgo tienen de sufrir agresiones. El 16 por ciento de mujeres de 15 a 19 años reporta este hecho; el porcentaje baja por cada grupo quinquenal de edad; de esta forma, en las de 55 a 59 años es prácticamente la mitad, 8.3 por ciento. “En términos de edad, el riesgo está en unirse demasiado joven”.

Los ataques sexuales siguieron un patrón diferente, pues el mayor peligro lo corren las de mediana edad. En 2003 se mostró que las de 40 a 44 años eran las de mayor prevalencia, y en 2006 son las de 35 a 39. Con relación a la escolaridad, se pensaría que las mujeres con menor nivel de escolaridad son las más propensas a padecer violencia física, pero no es así. En el 2006, se confirma la tendencia de que las estudiantes de secundaria incompleta son las de mayor riesgo.

² Boletín UNAM-DGCS-757, “Se incrementan en México los casos de agresión física contra las mujeres”, 18 de diciembre de 2007.

Recientemente la Universidad del Valle de México, el Instituto Nacional de las Mujeres y la UNAM realizaron la encuesta Dinámica de las relaciones en el noviazgo en mujeres estudiantes de Bachillerato³, cifras del estudio indican que 31% de las mujeres entre 15 y 18 años sufren algún tipo de violencia en sus relaciones de noviazgo, quienes pertenecen a un alto nivel socioeconómico sufren de mayor violencia psicológica, mientras que el mayor riesgo para chicas que trabajan y estudian es la violencia sexual, psicológica y económica, las mujeres jóvenes que cuentan con más recursos económicos tienen mayor riesgo de sufrir violencia en el noviazgo, se encontró que vivir con los padres se asocia a un menor riesgo de violencia. (EL UNIVERSAL, 2007)

Conforme aumenta la edad y se acercan a los 18 años con respecto a los 15 años, las chicas con más frecuencia son víctimas de violencia, sobre todo física, el uso de drogas y alcohol, representó un factor de riesgo, quienes tienen alguna adicción sufren hasta 50% más de noviazgos violentos que quienes no lo hacen.

Las jóvenes con mayor autosuficiencia, es decir, que reportaron trabajar y estudiar al mismo tiempo, sufren también de mayor violencia, cuando las mujeres tienen más elementos para tomar decisiones, automáticamente tienen más herramientas para no ser agredidas, también se encontró que una cuarta parte de las mujeres entre los 15 y 18 años padece de violencia psicológica, 16.4% física, 3% sexual y 2.1% económica.

Con respecto a la comisión de violencia hacia la mujer, se han identificado tres factores de riesgo que acentúan la violencia doméstica, que son correspondientes: a) historia de violencia familiar, b) bajo estado socioeconómico (pobreza), académico y desempleo y c) uso y abuso de alcohol [y drogas ilícitas] (Welland-Akong citado en Fuentes, 2007).

³ El sondeo se realizó entre más de 5 mil mujeres jóvenes de entre 15 y 18 años en 11 Estados de la República.

2.2 El estado actual de la violencia contra la mujer

2.2.1 El caso de México

La violencia es hoy en México un problema social agudo que afecta de distintos modos a toda la población. Más grave aún es la impunidad que ha favorecido la perpetuación e incluso la agudización de manifestaciones de violencia. Estamos viviendo una grave crisis del Estado de derecho. (PIEM Y PUEG, 2004)

En el año 2006, el INEGI (2007) presentó datos relacionados con la violencia que padecen las mujeres, de donde se encontró que las muertes intencionales de mujeres representaron 0.9% del total de las defunciones totales y el 17.9% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios, lo que representó que mueren 6 mujeres por violencia, 4 por homicidio y 2 por suicidio, (1,298 y 713 casos respectivamente de 2,011), el número y frecuencia de los homicidios de mujeres presentan una tendencia a la baja, en tanto que los suicidios tienen un comportamiento a la alza, pues de 1990 a 2006, la tasa de homicidios pasó de 3.6 a 2.4 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios pasó de 0.9 a 1.7 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más.

Con respecto a la ocurrencia por entidad federativa, se tiene que hay 9 entidades con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2.4 homicidios por cada 100 mil mujeres), el estado con la tasa de homicidios de mujeres más alta es Guerrero con 5.7, sigue el Estado de México con 3.9 y Michoacán con 3.9, Chihuahua y Chiapas con 3.8 y 3.7 respectivamente, Tamaulipas con 3.4, Oaxaca y Nayarit, 3.1 cada uno y Baja California con 2.7.

Con respecto a los suicidios, 18 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (1.7 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más): de mayor a menor tasa se encuentran Quintana Roo (3.1), Yucatán y Chihuahua (2.9 cada uno), Tabasco, Aguascalientes y San Luis Potosí (2.6, 2.5 y 2.4 respectivamente), Nayarit, Jalisco y Campeche (de 2.3 suicidios cada uno), Baja California Sur, Oaxaca y Querétaro de Arteaga (2 suicidios cada uno).

2.2.2 El caso del Estado de México

Entidades como el Estado de México se han convertido en centro de atención en cuanto al tema de feminicidio y violencia contra la mujer, pues según Montaña (2007) el Estado de México ocupa el segundo lugar nacional en el número de feminicidios, con más de 300 por año, en otro estudio realizado en el año 2005, el Estado de México se encontraba entre las entidades más afectadas por homicidio doloso de mujeres y violación, en compañía de los Estados de Oaxaca, Guerrero y Chihuahua. (CMDH, 2005)

En dicho estudio el Estado de México se consideró como la entidad de mayor riesgo victimal para las mujeres, como la entidad primer lugar en homicidio, el séptimo en violación, además de que el 89% de sus municipios presentaban tasas de homicidio superiores al promedio Nacional. Como lo muestra el siguiente mapa de los municipios del Estado de México con alta incidencia de homicidios de mujeres.



FUENTE: CNDH A.C. Panorama de la violencia contra las mujeres en México, enero 2005. Homicidios del año 1985 al 2003.

El informe de la Comisión encontró que el Estado de México se encontraba en tercer lugar de homicidios femeninos por cada 100 mil mujeres para el año 2004 según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) a nivel nacional.

Cifras de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (citado en González, 2007) revelan que "del 2000 al 2006 se tienen registrados un total de 203 feminicidios en Ciudad Juárez, mientras que en el Estado de México han ocurrido 454. En un comparativo de los últimos seis años, los homicidios cometidos contra mujeres en la entidad mexiquense representan el doble de los que han ocurrido en Ciudad Juárez. A ello debemos agregar que de enero a mayo de este año se han reportado 72 casos, por lo que la cifra supera ya los 500 feminicidios ocurridos en el Estado de México y con ello se ha convertido en el otro Ciudad Juárez del país."

Por su parte la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006) reporta que de entre las 32 entidades, el Estado de México ocupa el cuarto lugar en índices de violencia.

Según María Paz López⁴ (citada en Zaragoza, 2007), en promedio a escala nacional 43.2 por ciento de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia de pareja en su relación más reciente o en la actual. Los Estados de México, Jalisco y Colima son las entidades que se ubican en la escala comparativa con una ocurrencia superior al 50 por ciento, cifras provenientes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (ENDIREH 2006)

En cuanto al porcentaje de mujeres unidas o casadas que han sufrido violencia a lo largo de su relación, Paz López agregó que el Estado de México, Jalisco, Colima, Durango, Puebla y Tabasco encabezan las cifras nacionales.

Un análisis realizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) reveló que de los 4.3 millones de hogares ubicados en los municipios del Valle de México, 1.3 millones de familias viven sometidas a algún tipo de violencia. (citado en Montaña, 2007)

⁴ Consultora del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer en la región de México, Centroamérica y el Caribe.

Los resultados arrojaron que de esa cantidad de familias —en promedio con cinco integrantes— 99% reporta maltrato emocional; mientras que 215 mil hogares sufren intimidaciones, 147 mil violencia física y 14 mil 434 abuso sexual.

Según el estudio realizado por la Codhem, las víctimas más frecuentes en todos los tipos de maltrato son los hijos, con 44.99%, y la cónyuge, en 38.99% de los casos. El primer visitador general del organismo, Víctor Manuel Mhulia, aseguró que los actos de violencia, que se suscitan por miles diariamente en el valle de México, ocurren con mayor frecuencia en los hogares cuyo jefe de familia es un hombre (85.3% de los casos).

Los municipios del Estado de México que ocuparon las cifras de ocurrencia más altas son Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, donde prevalecen condiciones de hacinamiento, insuficiencia de servicios, desempleo, falta de infraestructura y falta de oportunidades para la educación y el desarrollo.

El primer visitador de la Codhem aseguró que el maltrato emocional, sexual, físico y verbal contra las mujeres que viven en los 54 municipios metropolitanos, se da de forma generalizada en todas las clases sociales y no sólo en los estratos más bajos como se cree.

El estudio indicó que en los 215 mil hogares donde se detectó intimidación, ésta se expresó de manera fundamental mediante jaloneos, empujones y amenazas verbales contra las mujeres y los niños. Mientras que en los 147 mil hogares donde se reportó violencia física prevalecen los golpes con el puño, objetos, bofetadas y patadas, y en algunos casos las agresiones son combinadas.

Con respecto a su densidad poblacional, los municipios más saturados como Chalco, Ecatepec, Nezahualcóyotl e incluso Tlalnepantla y Naucalpan presentan los mayores riesgos de incidencia violenta, en encuesta realizada en el Municipio de Nezahualcóyotl arrojó que 60% de las mujeres residentes de ese Municipio sufren violencia en sus hogares, por lo que muchos terminan en crímenes. (EL UNIVERSAL, 2007)

Así mismo, se reportó que de los 131 feminicidios que se registraron en el Estado de México, al menos 55% ocurrieron en municipios del oriente entre los que sobresalen los casos de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán y Amecameca, presentando las víctimas características similares como que son mujeres que viven en condiciones de hacinamiento, en zonas de marginalidad urbana o rural, con acceso limitado a servicios públicos, de baja escolaridad o mujeres que trabajan en lugares de riesgo, como es el caso de meseras.

3.1 Planteamiento del problema

La presente investigación tuvo como punto de partida, la visibilización pública de los asesinatos de más de 400 mujeres a lo largo de los últimos 15 años (1993 a la fecha) en Ciudad Juárez, Chihuahua, mismos que han formado parte de una serie de acontecimientos criminales en el territorio nacional en donde la mujer es la víctima principal, dichos acontecimientos motivaron a diversos actores sociales, académicos, políticos a abordar el problema.

El caso de los asesinatos y desapariciones de mujeres de Ciudad Juárez tienen como parte de su historia contextos de pobreza, misoginia e impunidad, teniendo como resultado que ni las víctimas ni sus familiares encuentren justicia de parte de las autoridades encargadas de procurarla, un clima de indiferencia permeaba amplios sectores de la sociedad sobre todo local, extendiéndose en el país.

Las iniciativas de organización civil que se desprendieron de estos hechos hicieron visible el problema con el fin de esclarecer los delitos, castigar a los responsables en todos los niveles y particularmente la restitución de los daños. “Las grandes protagonistas de la lucha contra la violencia y la impunidad de que han sido y siguen siendo blanco las mujeres de Juárez son las familias, y particularmente las madres de las víctimas, que pese a la indiferencia e incluso hostigamiento y amenazas de las autoridades han logrado hacer visible el problema y han conseguido a fuerza de tenacidad la colaboración de organizaciones nacionales e internacionales”. (Gutiérrez, 2004)

Esta serie de esfuerzos de la sociedad civil, han generado los más variados enfoques de abordaje del problema, mismos que aspiran a enriquecer el análisis y la magnitud del reto que tienen las autoridades y la misma sociedad civil en este momento.

Estudios a nivel nacional como el coordinado por la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en el 2006, han dado cuenta de que los homicidios de mujeres no solo sucedían en tal magnitud en Ciudad Juárez si no también en otros lugares de la República Mexicana.

Todo lo anterior enmarca el problema de investigación que deseo abordar como trabajo de tesis, en donde el Estado de México se convierte en la entidad seleccionada para desarrollar el presente proyecto de investigación, en vista de los recientes hallazgos en cuanto a su condición de violencia, así como los estudios que han dado cuenta de las diferencias entre los tipos y niveles de violencia que padecen las mujeres según sus características sociodemográficas, y en cuanto a los numerosos casos de asesinatos de mujeres como parte de la violencia extrema que padecen y que se ha convertido en motivo de preocupación actual, finalmente en vista de la dificultad en obtener cifras de feminicidio de manera detallada, revisaremos la violencia que padece la mujer residente del Estado de México.

3.2 Objetivo General

Caracterizar los niveles y los tipos de violencia a las que son sometidas las mujeres mayores de 15 años que viven en el Estado de México, según su estado civil durante el periodo de octubre de 2005 a octubre de 2006.

3.3 Objetivos Específicos

Para acercarnos al objetivo principal se enlistan los siguientes objetivos específicos:

- Describir las características sociodemográficas en las que ocurre la violencia conyugal hacia la mujer residente en el Estado de México.
- Analizar la existencia de diferencias en los niveles y tipos de violencia (física, sexual, emocional y económica) contra la mujer en el Estado de México de acuerdo con su edad, estado civil, escolaridad, lugar de residencia (rural/urbano) y condición de actividad.
- Determinar cuáles de los factores sociodemográficos elegidos tienen mayor asociación, con la ocurrencia de la violencia contra la mujer.

3.4 Preguntas de investigación

Es conveniente plantear el problema de investigación a través de una serie de preguntas con el fin de ilustrar y precisar el fin del trabajo de investigación. Mismas que se presentan a continuación:

¿Existe asociación entre la edad, el estado civil¹, la escolaridad, el lugar de residencia (rural/urbano), la condición de actividad² de las mujeres mexiquenses y el tipo de violencia padecido (física, sexual, emocional o económica)?

¿Las características sociodemográficas de la mujer se convierten en un elemento influyente para el reconocimiento de la violencia?

¿Qué factores sociodemográficos influyen en la mujer para ser víctima de violencia?

3.5 Hipótesis

Para el presente trabajo de investigación se plantean las siguientes hipótesis de manera preliminar.

- A menor edad de la mujer mexiquense mayor es la violencia emocional y física.
- Las mujeres sin importar su estado civil que realizan alguna actividad económica padecen mayores niveles de violencia que las que no trabajan.
- Las mujeres solteras padecen menores niveles de violencia total³ que las mujeres unidas o alguna vez unidas.
- Las mujeres que tienen como lugar de residencia el ámbito rural son quienes padecen mayores niveles de violencia emocional y física.
- La escolaridad de la mujer no es la única variable determinante para evitar ser víctima de violencia, por lo tanto es necesario controlar por otros factores para entender el alcance de su efecto sobre este fenómeno.
- Las mujeres mexiquenses solteras reciben mayores niveles de violencia si su lugar de residencia es urbano.

3.6 Delimitación geográfica y temporal

La población en estudio comprende a todas las mujeres de 15 o más años residentes habituales⁴ del Estado de México, que han padecido algún tipo de violencia en el último

¹ Para el presente estudio se considerarán los siguientes estados civiles: a) solteras, b) unidas (casadas o unidas legal y/o religiosamente, y c) alguna vez unidas (incluye divorciadas y separadas definitivamente).

² Se refiere a si la mujer trabaja o tiene alguna actividad por la que reciba un ingreso económico.

³ Se refiere a los cuatro tipos de violencia en su conjunto.

⁴ Residente habitual: Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente. Incluye al personal doméstico y sus familiares, si duermen en la

año (12 meses), específicamente de octubre del 2005 a octubre de 2006, dicha población con representatividad estatal y urbano-rural.

Se excluyen a las mujeres menores de 15 años en virtud de la necesidad de contar con instrumentos adecuados a su edad, con el fin de lograr un acercamiento a la violencia que padecen, pues la violencia que viven los preadolescentes y niños merece atención y un abordaje particular.

La violencia contra las mujeres es en la actualidad, un tema de preocupación social, aunque esta ha formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia, estaba naturalizada, era invisible, no tenía reconocimiento y por tanto estaba silenciada. En virtud de los esfuerzos por atender y hacer visible el problema, resulta relevante abordarlo por medio de las fuentes de información más recientes y disponibles para su conocimiento, por ello el presente estudio explorará la violencia que padecen las mujeres mexiquenses, a través de los resultados de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica en los Hogares 2006⁵, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006) cómo ya se mencionó anteriormente, da continuidad a la encuesta levantada en el año 2003 actualizando la información existente y complementando la información para las entidades que en aquella encuesta no tuvieron representatividad, también se mencionó que son instrumentos que coinciden en los aspectos en donde se indaga información sobre la mujer de estado civil casada o unida, pero se incorporan las mujeres solteras y alguna vez unidas.

Esta encuesta tuvo como finalidad generar información sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que experimentan las mujeres al interior de los hogares; así como identificar los eventos de discriminación, agresión y violencia que han padecido en los ámbitos escolar, laboral y social; en particular busca:

- Conocer las características de las viviendas y aspectos sociodemográficos de las personas que habitan estas viviendas.

vivienda; así como a las personas que en el momento de la entrevista están presentes en la vivienda y no tienen otro lugar fijo donde vivir.

⁵ Periodo de levantamiento: Días durante los cuales se realiza el levantamiento de la encuesta. Para la ENDIREH 2006 fue del 9 de octubre al 3 de noviembre.

- Generar información sobre la incidencia de conductas violentas en la pareja al interior del hogar.
- Determinar los tipos de violencia y agresión que enfrentan las mujeres en los ámbitos familiar, social, laboral y educativo (abuso, acoso, hostigamiento), así como los daños y consecuencias que éstos han ocasionado en su vida.
- Analizar las agresiones y violencia que padecen (en particular y a través de un módulo especial) las mujeres de 60 o más años.
- Producir información sobre el perfil sociodemográfico de agresores y de víctimas.
- Generar información de los antecedentes familiares de las víctimas y de los agresores.
- Obtener información con representatividad a nivel nacional y estatal, diferenciando zonas urbanas de rurales en aproximadamente 128 000 viviendas, distribuidas en las 32 entidades federativas de la República Mexicana (4 000 viviendas por entidad).

Unidades de Análisis

Los núcleos conyugales y la mujer elegible, misma que en principio es la mujer casada o unida, enseguida la mujer alguna vez unida y finalmente la mujer soltera residente del hogar.

Unidades de observación

Vivienda: Una vivienda es todo lugar delimitado normalmente por paredes y techo de cualquier material, que se utiliza para vivir, esto es, alimentarse y protegerse del ambiente, donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

Hogar: Es aquél que está formado por una o más personas que viven normalmente en la vivienda, se sostienen de un mismo gasto para alimentarse y pueden ser o no parientes. Todos los residentes habituales de una vivienda forman uno o más hogares. Cada uno de ellos puede conformarse por una o varias personas y para esta encuesta fue válido hacer la entrevista en viviendas que tienen hasta cinco hogares.

Diseño estadístico

La encuesta se diseñó bajo un esquema probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados, seleccionando de manera aleatoria las viviendas, y, dentro de ellas, a las mujeres de 15 años y más. La muestra se conformó por aproximadamente 128 mil

viviendas, es decir, alrededor de 4 mil para cada una de las 32 entidades federativas, contenidas en 17 699 unidades primarias de muestreo. Se entrevistó a un total de **133,398** mujeres, entre las cuales 83,159 estaban casadas o unidas, 15,773 divorciadas o separadas y 34,466 solteras.

3.8 Distribución de la muestra

A nivel nacional, la muestra se distribuyó en 84% área urbana y 16% área rural.

Cobertura Geográfica

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 proporciona información con cobertura geográfica nacional y permite contar con representatividad a nivel:

- Nacional
- Nacional urbano
- Nacional rural
- Estatal

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la muestra según las variables a utilizar en el presente trabajo de tesis, en seguida se describirán los conceptos y su construcción y cómo se distribuyó la población femenina en cuestión.

Cuadro 3.1
Distribución de la muestra

	Absolutos	Porcentaje
Total	4'859,463	100.00
Estado civil		
Unidas	2928513	60.26
Alguna vez unidas	452007	9.30
Solteras	1478943	30.43
Edad		
15 a 24 años	667667	14.50
25 a 34 años	1185790	25.76
35 a 44 años	1159665	25.19
45 a 54 años	870983	18.92
55 a 64 años	565667	12.29
65 años y más	153297	3.33
Nivel de instrucción agrupado		
Sin escolaridad	613867	13.01
Primaria	1637310	34.71
Secundaria o técnica	1427251	30.25
Media superior o técnica	791178	16.77
Superior o posgrado	248009	5.26
Lugar de residencia		
Rural	560773	11.54
Urbano	4298690	88.46
Estrato socioeconómico		
Bajo	3712476	76.40
Medio	1146987	23.60
Trabaja		
No	2692105	55.40
Sí	2163542	44.52

3.9 Variables

Las características que poseen los individuos y que toman distintos valores o categorías son conocidas como variables. Las variables se clasifican, dependiendo del papel que desempeñan en el fenómeno que nos interesa estudiar como variables independientes y dependientes.

En el presente trabajo de investigación, los individuos objeto de estudio son las mujeres elegidas en cada hogar, y dado que buscamos explicar la violencia física, emocional,

económica y sexual conocidas ciertas características, las variables **dependientes** o de respuesta son: Violencia física (VIOFIS), Violencia emocional (VIOEMO), Violencia económica (VIOECO), Violencia sexual (VIOSEX) y Violencia total (VIOTOT).

Dichas variables son variables dicotómicas⁶, las cuales fueron construidas a partir de las respuestas a diversas preguntas relacionadas con el tipo de violencia que se pretendía captar, de esta manera el nivel de respuesta indicará el estado victimal de la mujer.

Ahora bien, según el estado civil de la mujer, las preguntas para cada tipo de violencia se captaron de distinta forma, en virtud de si la mujer se encontraba al momento de la encuesta en una relación de pareja, misma que se describe a continuación:

- a) Para el caso de las unidas, si han padecido algún tipo de violencia por parte de su pareja o esposo a lo largo de su vida juntos, ya sea una vez o varias veces.
- b) Para el caso de las alguna vez unidas, si padecieron algún tipo de violencia por parte de su ex pareja o ex esposo a lo largo de su vida juntos, ya sea una vez o varias veces.
- c) Para el caso de las solteras, si padeció o no, algún tipo de violencia por parte de su pareja actual (novio) o ex pareja (ex novio) durante su relación de noviazgo última o actual.

Finalmente se generó la variable VIOTOT como variable dicotómica (Sí=1, No=0) el caso en que la mujer elegida vivió al menos un evento de violencia en cualquiera de las cuatro formas a partir de la ocurrencia de los cuatro tipos de violencia captados por la encuesta.

Ahora se describirán las variables explicativas o **independientes** que se han seleccionado para el presente estudio, en virtud de los hallazgos de otros estudios relacionados con el tema, dichas variables son: Edad (EDAD), Nivel de Instrucción (NIVAG), Lugar de residencia (AMB), Estrato socioeconómico (ESTS), Estado Civil (ESTCIV) y Condición de Actividad (TRAB).

- a) Edad (EDAD). El ciclo de la vida está determinado por la edad, la edad en que se registra el nacimiento, la edad en que se inicia la vida escolar, la edad en que se

⁶ Las variables dicotómicas toman los valores 0 y 1, en los cuales se le asigna el valor de la unidad siempre y cuando haya sufrido o padecido al menos una forma de violencia durante su relación de pareja, noviazgo o ex unión, así mismo se le asigna valor de 0 en tanto que no padeció ningún tipo de violencia en su relación de pareja actual o anterior, según el estado civil de la mujer al momento de la encuesta.

obtiene el primer trabajo, la edad en que se une por primera vez con otra persona, la edad en que nace el primer hijo, entre otros eventos, por lo cual esta característica está ligada a diversos eventos en la vida del individuo, en este caso, se busca relacionarlo con la ocurrencia de algún tipo de violencia. En el presente trabajo dicha variable cuenta con 6 categorías conformadas por los grupos decenales existentes entre las edades 15 y 65 años y más.

- b) Nivel de instrucción (NIVAG). Esta variable corresponde a la característica que la mujer elegida adquiere en el curso de su vida y que al momento de la entrevista representa el último año o grado aprobado, cuenta con 5 niveles o categorías, desde sin escolaridad hasta Doctorado.
- c) Lugar de residencia (AMB). El lugar de residencia es un elemento básico para conocer la forma en que está distribuida la población en el territorio y la primera diferenciación que debe hacerse al estudiar un problema y ubicarlo en su ocurrencia es si su tipo de residencia es rural o urbana, misma que se fundamenta en el número de personas que habitan en una localidad, en este caso según el censo de población. Por tanto, la variable lugar de residencia es una variable contextual, en la cual nos referiremos a una localidad Rural (localidades menores de 2500 habitantes) o Urbana (Urbano alto y complemento urbano), con más de 2500 habitantes.

A continuación se presenta dicha distribución:

Ámbito	Zona	Tamaño de localidad
Urbano alto	01	34 ciudades auto representadas con 100 000 o más habitantes.
	02	Resto de las ciudades con 100 000 o más habitantes.
Complemento urbano	25	De 50 000 a 99 999 habitantes.
	35	De 15 000 a 49 999 habitantes.
	45	De 5 000 a 14 999 habitantes.
	55	De 2 500 a 4 999 habitantes.
Rural	60	Localidades menores de 2 500 habitantes.

Fuente: Estratificación geográfica construida por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) según el XII Censo de Población y Vivienda 2000.

- d) Estrato Socioeconómico (EST). Esta variable puede ser una variable determinante en la ocurrencia de la violencia, pues se ha revisado en la literatura que la violencia

ocurre en todos los estratos socioeconómicos, pero que en combinación con otras características del individuo presentan significativas diferencias. Esta variable se basó en la combinación de tres características de los hogares y sus miembros: la escolaridad, la actividad de sus miembros y la cantidad de activos o equipos electrodomésticos existentes en la vivienda⁷. Dicha variable cuenta con dos niveles que son bajo (el cual se construyó a partir de agrupar el nivel Bajo y Muy Bajo) y Medio (el cual se construyó a partir de agrupar los niveles socioeconómicos Medio y Alto).

- e) Estado civil (ESTCIV). Esta variable cuenta con tres categorías según la condición conyugal de la mujer elegida al momento de la entrevista, mismas que se describen a continuación:
- i. Mujer **unida** mayor a 15 años de edad, ser residente habitual de la vivienda y actualmente estar casada o unida consensualmente. A lo largo del presente trabajo las nombraremos mujeres **unidas**.
 - ii. Mujer **alguna vez unida** mayor a 15 años de edad, es residente habitual de la vivienda y alguna vez en su vida estuvo bajo algún tipo de unión conyugal, pero en el momento de la entrevista se encontraba divorciada, separada o viuda. Para fines prácticos en este trabajo, en adelante las nombraremos mujeres **alguna vez unidas**.
 - iii. Mujer **soltera** mayor a 15 años de edad, ser residente habitual de la vivienda y estar soltera. A lo largo del presente trabajo las nombraremos mujeres **solteras**.
- f) Trabaja (TRAB). Esta variable resulta de importancia en el análisis, se refiere a si la mujer elegida trabajó o no durante el último año (octubre de 2005 a octubre de 2006), es decir si realizó alguna actividad económica extradoméstica⁸, para los tres estados civiles, se trató de unificar este concepto, considerando como “Trabaja” a aquellas mujeres que respondieron haber trabajado como empleada, obrera, jornalera, trabajadora por su cuenta, patrona, trabajadora sin pago en negocio

⁷⁷ Para mayor detalle de la construcción del estrato socioeconómico consultar el Anexo II de los Resultados de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

⁸ Se refiere a si durante el último año (octubre de 2005 a octubre 2006), trabajó como empleada, obrera, jornalera, trabajadora por su cuenta, patrona, trabajadora sin pago en negocio familiar y trabajadora sin pago en negocio no familiar.

g) familiar, y se consideró “No trabaja” aquellas que respondieron que en el último año No trabajaron.

A continuación se presenta el cuadro resumen que describe las variables propuestas para el análisis estadístico.

Cuadro 3.2
Descripción de Variables

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍAS	TIPO
EDADAGP	EDAD AGRUPADA POR DECENAS	1, 15 A 24 AÑOS 2, 25 A 34 AÑOS 3, 35 A 44 AÑOS 4, 45 A 54 AÑOS 5, 55 A 64 AÑOS 6, 65 AÑOS Y MÁS	CATEGÓRICA ORDINAL
NIVAG	NIVEL DE INSTRUCCIÓN AGRUPADO	1, SIN ESCOLARIDAD 2, PRIMARIA 3, SECUNDARIA O TÉCNICA 4, MEDIA SUPERIOR O TÉCNICA 5, SUPERIOR O POSGRADO	CATEGÓRICA ORDINAL
ÁMB	LUGAR DE RESIDENCIA	1, RURAL 2, URBANO	CATEGÓRICA NOMINAL
ESTS	ESTRATO SOCIOECONÓMICO	1, BAJO 2, MEDIO	CATEGÓRICA ORDINAL
ESTCIV	ESTADO CIVIL	1, UNIDA 2, ALGUNA VEZ UNIDA 3, SOLTERA	CATEGÓRICA NOMINAL
UNI_SOL	MUJERES SOLTERAS Y UNIDAS	1, UNIDAS 3, SOLTERAS	CATEGÓRICA NOMINAL
TRAB	TRABAJA	0, NO 1, SI	CATEGÓRICA NOMINAL
VIOFIS	VIOLENCIA FÍSICA	0, NO 1, SI	CATEGÓRICA NOMINAL
VIOEMO	VIOLENCIA EMOCIONAL	0, NO 1, SI	CATEGÓRICA NOMINAL
VIOECO	VIOLENCIA ECONÓMICA	0, NO 1, SI	CATEGÓRICA NOMINAL
VIOSEX	VIOLENCIA SEXUAL	0, NO 1, SI	CATEGÓRICA NOMINAL
VOTOT	VIOLENCIA TOTAL	0, NO 1, SI	CATEGÓRICA NOMINAL

4.1 Formas de violencia y su ocurrencia en las mujeres del Estado de México

Es conveniente ahora, conocer las formas de violencia captadas por la ENDIREH 2006, así como la frecuencia en su ocurrencia.

a) Ocurrencia de violencia física

La ocurrencia de violencia física es para las mujeres unidas superior al diez por ciento, según el tipo de violencia declarada, puesto que casi un 12% reporta haber sido golpeada con las manos o con algún objeto en varias ocasiones. En cuanto a violencia grave, menos del 1% de las mujeres unidas reporta que en varias ocasiones su esposo le ha disparado con un arma (0.28%), la ha amarrado (0.13%) o la ha agredido con un cuchillo o navaja (0.9%), formas de violencia con menor ocurrencia pero mayor gravedad, sin embargo, algunas otras formas de violencia física parecen ser más comunes y no por ello menos graves, por ejemplo, el 6.3% reporta que su esposo la ha pateado en varias ocasiones a lo largo de su vida juntos y el 15.2% ha experimentado varias veces empujones o jalones de cabello por parte de su pareja.

Distribución porcentual de las mujeres unidas según si sufrieron alguna forma de violencia física por parte de su esposo								
	una vez		varias veces		ninguna vez		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
¿su esposo o pareja la ha pateado?	62,424	2.1%	185,587	6.3%	2,680,502	91.5%	2,928,513	100.0%
¿su esposo o pareja la ha empujado o le ha jalado el pelo?	227,205	7.8%	446,177	15.2%	2,255,031	77.0%	2,928,413	100.0%
¿su esposo o pareja le ha aventado algún objeto?	49,858	1.7%	159,717	5.5%	2,718,938	92.8%	2,928,513	100.0%
¿su esposo o pareja la ha agredido con cuchillo o navaja?	18,369	0.6%	26,367	0.9%	2,883,777	98.5%	2,928,513	100.0%
¿su esposo o pareja le ha disparado con un arma?	6,877	0.23%	8,286	0.28%	2,912,032	99.5%	2,927,195	100.0%
¿su esposo o pareja la ha amarrado?	4,537	0.16%	3,751	0.13%	2,910,744	99.72%	2,919,032	100.0%
¿su esposo o pareja la ha golpeado con las manos o con algún objeto?	165,781	5.7%	346,318	11.8%	2,416,414	82.50%	2,928,513	100.0%
¿su esposo o pareja la ha tratado de ahorcar o asfixiar?	52,378	1.79%	51,025	1.74%	2,824,960	96.47%	2,928,363	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

Para las mujeres alguna vez unidas, las formas de violencia física tienen referencia en el pasado, para estas mujeres, las formas de violencia reportadas con mayor ocurrencia son

Capítulo IV
Análisis sociodemográfico de las mujeres
víctimas de violencia según su estado civil en el Estado de México

golpes con algún objeto o con las manos (30.4%), empujones o jalones de cabello (28.8%), patadas (19.6%) y le aventó algún objeto en más de una ocasión (18.8%), en menor ocurrencia aquellas formas de violencia más graves como tratar de ahorcarla o asfixiarla (6.2%) o agredirla con algún cuchillo o navaja (5.2%).

Notemos que en comparación con las mujeres unidas, este reporte de violencia se declara con mayor intensidad en la ocurrencia, signo de muy posibles razones que llevaron a la separación.

Distribución porcentual de las mujeres alguna vez unidas según si sufrieron alguna forma de violencia física por parte de su esposo								
	una vez		varias veces		ninguna vez		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
¿la pateó?	16,384	3.6%	88,596	19.6%	347,027	76.8%	452,007	100.0%
¿la empujó o le jaló el pelo?	31,929	7.1%	130,105	28.8%	289,973	64.2%	452,007	100.0%
¿le aventó algún objeto?	36,018	8.0%	84,798	18.8%	331,191	73.3%	452,007	100.0%
¿la agredió con cuchillo o navaja?	11,935	2.6%	23,287	5.2%	415,535	92.2%	450,757	100.0%
¿le disparó con un arma?	4,493	1.0%	5,197	1.2%	441,067	97.9%	450,757	100.0%
¿la amarró?	2,885	0.6%	3,755	0.8%	444,117	98.5%	450,757	100.0%
¿la golpeó con las manos o con algún objeto?	35,089	7.8%	137,567	30.4%	279,351	61.8%	452,007	100.0%
¿trató de ahorcarla o asfixiarla?	29,360	6.5%	28,032	6.2%	393,365	87.3%	450,757	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

Las mujeres solteras reportan menor ocurrencia de violencia física por parte de su novio o ex novio, sin embargo, estas agresiones pueden ser signos de violencia física más grave en un futuro a mediano o largo plazo en su relación de pareja, de esta manera las mujeres solteras han padecido jalones o empujones casi el 7%, el 4.6% han sufrido golpes con las manos o con algún objeto, una de cada cien mujeres solteras ha sido pateada por su novio y un 0.4% le han tratado de asfixiar o ahorcar.

Distribución porcentual de las mujeres solteras según si sufrieron alguna forma de violencia física por parte de su pareja o novio						
	Sí		No		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%
¿la ha pateado?	13,202	1.1%	1,229,773	98.9%	1,242,975	100.0%
¿la ha empujado o le ha jalado el pelo?	85,058	6.8%	1,157,917	93.2%	1,242,975	100.0%
¿la ha golpeado con las manos o con algún objeto?	57,786	4.6%	1,185,189	95.4%	1,242,975	100.0%
¿la ha tratado de ahorcar o asfixiar?	5,531	0.4%	1,237,444	99.6%	1,242,975	100.0%
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.						

b) Ocurrencia de violencia emocional

La violencia emocional presenta mayores porcentajes de ocurrencia, por ejemplo las mujeres unidas reportan como la forma más recurrente, el que su esposo le deja de hablar (28.2%), en segundo lugar el esposo se ha enojado por no tener listo el quehacer, o porque la comida no está como él quiere o por no cumplir con sus obligaciones (16.2%) o la ha ignorado, no la tomó en cuenta o no le brindó cariño (16.2%), y en poco más del 10% han sufrido violencia subjetiva como menosprecio, humillaciones, amenazas, decirle que lo engaña y sentir miedo.

Capítulo IV
Análisis sociodemográfico de las mujeres
víctimas de violencia según su estado civil en el Estado de México

Distribución porcentual de las mujeres unidas según si sufrieron alguna forma de violencia emocional por parte de su esposo								
	una vez		varias veces		ninguna vez		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
¿le ha dejado de hablar?	248,226	8.5%	825,682	28.2%	1,851,752	63.3%	2,925,660	100.0%
¿la ha avergonzado, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres)?	89,452	3.1%	365,030	12.5%	2,473,124	84.5%	2,927,606	100.0%
¿le ha destruído, tirado o escondido cosas de usted o del hogar?	41,620	1.4%	168,306	5.7%	2,718,587	92.8%	2,928,513	100.0%
¿la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla?	88,329	3.0%	342,011	11.7%	2,498,173	85.3%	2,928,513	100.0%
¿su esposo o pareja se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones?	102,355	3.5%	474,042	16.2%	2,351,229	80.3%	2,927,626	100.0%
¿la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten?	10,017	0.3%	113,161	3.9%	2,805,335	95.8%	2,928,513	100.0%
¿le ha dicho que usted lo engaña?	93,526	3.2%	343,729	11.8%	2,488,050	85.1%	2,925,305	100.0%
¿le ha hecho sentir miedo?	61,539	2.1%	317,447	10.8%	2,548,582	87.1%	2,927,568	100.0%
¿ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted?	40,654	1.4%	150,127	5.1%	2,737,424	93.5%	2,928,205	100.0%
¿la ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño?	89,032	3.0%	474,607	16.2%	2,362,671	80.7%	2,926,310	100.0%
¿la ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)?	28,396	1.0%	33,204	1.1%	2,866,913	97.9%	2,928,513	100.0%
¿la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños?	50,322	1.7%	61,921	2.1%	2,816,270	96.2%	2,928,513	100.0%
¿la ha vigilado o espiado?	32,793	1.1%	115,274	3.9%	2,777,634	94.9%	2,925,701	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

Las mujeres alguna vez unidas reportan mayor ocurrencia en la violencia emocional en comparación con las mujeres unidas, por ejemplo, mencionan que en un 45% su esposo les dejó de hablar en varias ocasiones, 36 mujeres de cada 100 fueron ignoradas, no tomadas en cuenta o no se le brindó cariño durante su unión, el 32.6% fue amenazada con irse, correrla, con dañarla o con quitarle los hijos en más de una ocasión, el 31 por ciento fue avergonzada o menospreciada.

Capítulo IV
Análisis sociodemográfico de las mujeres
víctimas de violencia según su estado civil en el Estado de México

Distribución porcentual de las mujeres alguna vez unidas según si sufrieron alguna forma de violencia emocional por parte de su esposo								
	una vez		varias veces		ninguna vez		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
¿le dejó de hablar?	21,716	4.8%	203,271	45.1%	225,717	50.1%	450,704	100.0%
¿la avergonzó o menospreció (le decía que estaba fea o la comparaba con otras mujeres)?	20,612	4.6%	140,038	31.0%	291,357	64.5%	452,007	100.0%
¿destruyó, tiró o escondió cosas de usted o del hogar?	19,361	4.3%	70,219	15.5%	362,427	80.2%	452,007	100.0%
¿la amenazó con irse, con correrla, con dañarla o con quitarle a sus hijos?	29,988	6.7%	147,071	32.6%	273,698	60.7%	450,757	100.0%
¿se enojó mucho porque no estaba listo el quehacer; la comida no estaba como el quería o creía que usted no cumplía con sus obligaciones?	23,352	5.2%	112,818	25.0%	315,837	69.9%	452,007	100.0%
¿la encerró, le prohibió salir o que la visitaran?	14,240	3.2%	64,301	14.3%	372,216	82.6%	450,757	100.0%
¿le dijo que usted lo engañaba?	29,751	6.6%	113,319	25.1%	307,687	68.3%	450,757	100.0%
¿le hizo sentir miedo?	22,485	5.0%	140,215	31.0%	289,307	64.0%	452,007	100.0%
¿hizo que sus hijos o parientes se pusieran en contra suya?	12,663	2.8%	73,527	16.4%	363,264	80.8%	449,454	100.0%
¿la ignoró, no la tomó en cuenta o no le brindaba cariño?	25,233	5.6%	164,140	36.3%	262,634	58.1%	452,007	100.0%
¿llegó a amenazarla con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)?	10,822	2.4%	31,440	7.0%	408,495	90.6%	450,757	100.0%
¿amenazó con matarla, matarse él o matar a los niños?	14,348	3.2%	47,326	10.5%	389,083	86.3%	450,757	100.0%
¿la vigiló, espío o persiguió?	7,056	1.6%	68,120	15.2%	374,395	83.3%	449,571	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

El siguiente cuadro da cuenta de las formas de violencia emocional que padecen las mujeres solteras en su relación de noviazgo, vemos que existe una declaración importante en este tipo de violencia, pues en un 16.8% sus parejas les han pedido que cambie su manera de vestir o comportarse, un 16% controló sus movimientos o decisiones y un 12% fue ignorada, no tomada en cuenta o no se le brindó cariño, y casi un 10% ha sido vigilada o perseguida. Dichas formas de violencia emocional nos permiten vislumbrar los grados de violencia que pueden sufrir en adelante estas mujeres al continuar un tipo de relación de esta naturaleza.

Distribución porcentual de las mujeres solteras según si sufrieron alguna forma de violencia emocional por parte de su pareja o novio						
	Sí		No		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%
¿la ha avergonzado, menospreciado o humillado?	80,942	6.5%	1,162,033	93.5%	1,242,975	100.0%
¿le ha hecho sentir miedo?	90,482	7.3%	1,152,647	92.7%	1,243,129	100.0%
¿la ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado atención y cariño?	147,587	11.9%	1,095,388	88.1%	1,242,975	100.0%
¿amenazado con matarla?	13,580	1.1%	1,229,395	98.9%	1,242,975	100.0%
¿amenazado con matarse?	18,647	1.5%	1,224,328	98.5%	1,242,975	100.0%
¿vigilado o perseguido?	120,929	9.8%	1,113,444	90.2%	1,234,373	100.0%
¿pedido que cambie su manera de vestir o comportarse?	209,363	16.8%	1,033,612	83.2%	1,242,975	100.0%
¿tratado de controlar o dominar sus movimientos, sus decisiones?	198,074	15.9%	1,044,901	84.1%	1,242,975	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

c) Ocurrencia de violencia económica

Las formas de violencia económica que padecen las mujeres unidas, se traducen en limitaciones en la toma de decisiones sobre el dinero, los bienes o el desarrollo personal, pues un 13.7% de los esposos, en varias ocasiones les han prohibido trabajar o estudiar, casi un 13% le ha negado dinero aun teniéndolo o lo restringió en los gastos de la casa, al grado de gastárselo en casi un 10%.

Distribución porcentual de las mujeres unidas según si sufrieron alguna forma de violencia económica por parte de su esposo								
	una vez		varias veces		ninguna vez		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
¿le ha reclamado cómo gasta el dinero?	94,737	3.2%	527,667	18.0%	2,306,109	78.7%	2,928,513	100.0%
¿aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa?	30,793	1.1%	374,849	12.8%	2,521,593	86.1%	2,927,235	100.0%
¿no ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo?	21,877	0.7%	217,771	7.4%	2,688,865	91.8%	2,928,513	100.0%
¿se ha gastado el dinero que se necesita para la casa?	35,172	1.2%	273,876	9.4%	2,619,465	89.4%	2,928,513	100.0%
¿se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.)?	17,556	0.6%	47,837	1.6%	2,863,120	97.8%	2,928,513	100.0%
¿le ha prohibido trabajar o estudiar?	85,398	2.9%	400,809	13.7%	2,441,993	83.4%	2,928,200	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

Poco menos de una tercera parte de las mujeres alguna vez casadas, reportan diversas formas de violencia económica durante su vida conyugal, como por ejemplo les negaron en más de una ocasión dinero para los gastos de la casa, o no cumplieron con dárselo, o incluso se lo gastó, en un menor porcentaje (24.5%) le reclamó como lo gastaba y casi un 20% les prohibieron trabajar o estudiar.

Distribución porcentual de las mujeres alguna vez unidas según si sufrieron alguna forma de violencia económica por parte de su esposo								
	una vez		varias veces		ninguna vez		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
¿le reclamó cómo gastaba usted el dinero?	10,550	2.3%	110,618	24.5%	329,589	73.1%	450,757	100.0%
¿aunque tuviera dinero fue codo o tacaño con los gastos de la casa?	8,239	1.8%	147,464	32.6%	296,304	65.6%	452,007	100.0%
¿no cumplió con dar el gasto o amenazó con no darlo?	4,931	1.1%	137,944	30.5%	309,132	68.4%	452,007	100.0%
¿se gastó el dinero que se necesitaba para la casa?	8,290	1.8%	138,429	30.6%	305,288	67.5%	452,007	100.0%
¿se adueñó o le quitó dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.)?	3,393	0.8%	37,855	8.4%	409,509	90.8%	450,757	100.0%
¿le prohibió trabajar o estudiar?	33,941	7.5%	83,386	18.5%	333,430	74.0%	450,757	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

Las mujeres solteras presentan una menor incidencia en las formas de violencia económica padecida por parte de sus novios, pues casi un 2% menciona que se le ha quitado dinero o sus bienes, aún así este porcentaje no es nada despreciable en términos del respeto por los bienes personales incluyendo el dinero.

Distribución porcentual de las mujeres solteras según si sufrieron alguna forma de violencia económica por parte de su pareja o novio						
	Sí		No		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%
¿le ha quitado su dinero o sus bienes?	21,896	1.8%	1,221,079	98.2%	1,242,975	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

d) Ocurrencia de violencia sexual

La ocurrencia de violencia sexual en las mujeres unidas, se reporta en menores porcentajes que en las mujeres alguna vez unidas, el hecho de convivir en el presente con el esposo, puede hacer la diferencia y en su caso uno de los motivos por la cual se dio la separación en las mujeres alguna vez unidas. En el siguiente cuadro vemos que el 9% de las

mujeres casadas han tenido relaciones sexuales sin quererlo, un 3% ha sido obligada a hacer cosas que no le gustan en varias ocasiones, y un 3.5% ha sido obligada por medio del uso de la fuerza.

Distribución porcentual de las mujeres unidas según si sufrieron alguna forma de violencia sexual por parte de su esposo								
	una vez		varias veces		ninguna vez		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
¿le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera?	30,542	1.0%	273,462	9.3%	2,624,509	89.6%	2,928,513	100.0%
¿cuándo tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan?	5,096	0.2%	78,631	2.7%	2,844,786	97.1%	2,928,513	100.0%
¿ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales?	26,011	0.9%	103,844	3.5%	2,797,268	95.6%	2,927,123	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

Una cuarta parte de las mujeres alguna vez unidas, reporta haber tenido relaciones sexuales sin su consentimiento, un 12% fue obligada a hacer actos sexuales que no les agradaban en más de una ocasión y un 13% en varias ocasiones fue obligada a tener relaciones sexuales por medio de la fuerza física.

Distribución porcentual de las mujeres alguna vez unidas según si sufrieron alguna forma de violencia sexual por parte de su esposo								
	una vez		varias veces		ninguna vez		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
¿le exigió tener relaciones sexuales aunque usted no quisiera?	12,296	2.7%	110,678	24.6%	327,783	72.7%	450,757	100.0%
¿le obligó a hacer actos sexuales que a usted no le parecían?	2,633	0.6%	52,391	11.6%	395,733	87.8%	450,757	100.0%
¿usó su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales?	11,293	2.5%	58,056	12.9%	381,287	84.6%	450,636	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.

Tres de cada cien mujeres solteras del Estado de México, han sido acariciadas por su pareja sin su consentimiento, cuatro de cada cien ha sido presionada para tener relaciones sexuales y dos de cada cien ha sido obligada a tener relaciones sexuales.

Distribución porcentual de las mujeres solteras según si sufrieron alguna forma de violencia sexual por parte de su pareja o novio						
	Sí		No		Total	
	abs	%	abs	%	abs	%
¿acariciado o manoseado sin su consentimiento?	35,522	2.9%	1,207,453	97.1%	1,242,975	100.0%
¿presionado para tener relaciones sexuales?	50,275	4.0%	1,192,700	96.0%	1,242,975	100.0%
¿obligado a tener relaciones sexuales?	24,588	2.0%	1,218,387	98.0%	1,242,975	100.0%
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.						

En el análisis exploratorio realizado para cada una de las variables sociodemográficas de las mujeres residentes del Estado de México, según el tipo de violencia sufrido, se encontró que la estructura por edad de las mujeres preserva un patrón esperado según su estado civil, es decir, las mujeres solteras se encuentran en la población más joven, pues el 80% es mayor de 15 años y menor de 34 años, las mujeres unidas se encontraron en los grupos de edad centrales, las mujeres alguna vez unidas presentan una estructura por edad más envejecida.

Del total de las mujeres alguna vez unidas (n=452,007), el 42% está separada definitivamente, el 6.4% separada de manera temporal, el 6.8% es divorciada, y el 44% es viuda.

Lo mismo ocurre con el nivel de escolaridad, pues las mujeres unidas casi el 10% no tiene escolaridad, un 35% concluyó la escolaridad primaria, y un 8% estudió hasta nivel profesional o posgrado, mientras que las mujeres alguna vez unidas, el 46.6% no estudió, el 37.2% estudió la primaria, casi 28% la escuela secundaria y solo un 10% estudió hasta nivel profesional.

Las mujeres solteras por su edad, representan un grupo de población que se vio beneficiada por las políticas educativas en las que se buscó el incremento en la escolaridad¹, por tanto, un 24.8% de estas mujeres cuenta con bachillerato y un 22.6% con estudios profesionales.

¹ En el Plan Nacional para la Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria conocido como Plan de Once Años, durante la Administración del Presidente Adolfo López Mateos (1958-64) y siendo secretario de Educación Jaime Torres Bodet, es cuando la educación reviste un carácter especial; se introduce el libro de texto gratuito y se impulsa una intensa campaña de alfabetismo. Inicia la etapa de expansión de la educación más importante del México postrevolucionario, se contemplaba un período de once años (1959-1970) plazo en el que se debía lograr la meta de primaria para todos, objetivo no alcanzado; pues según cifras del censo de 1990, el porcentaje de la población con primaria completa era el 61.76%, para el censo de 2000 fue

En lo que refiere al lugar de residencia, el marco muestral de la ENDIREH 2006, fue diseñado con el fin de tener representatividad estatal y nacional, y en este diseño se seleccionó la muestra a partir del Marco Nacional de Viviendas del año 2002, construido con la información del XII Censo de Población y Vivienda del año 2000, por ello la distribución rural-urbana de la muestra, presenta un alto porcentaje de población residente en el ámbito urbano, por lo que esta variable ejercerá fuerte influencia al tratar de relacionarla con otras variables.

Las condiciones económicas y sociales de la población mexicana, han sido caracterizadas por altos niveles de marginalidad y pobreza, en ese sentido, la población estudiada para el presente estudio no escapó de estas condiciones, pues gran parte de la población de mujeres residentes del Estado de México vive en el estrato socioeconómico bajo (76.4%) mientras que el resto vive en el estrato socioeconómico medio.

Ahora bien, en lo que refiere al estado civil según si la mujer trabaja o no, vemos patrones esperados, las mujeres unidas no trabajan en un 62%, las mujeres alguna vez unidas al no contar con el apoyo económico de la pareja, tienen una mayor participación en la actividad económica a comparación de las mujeres unidas y las solteras, pues casi el 60% trabaja, finalmente las mujeres solteras por su escolaridad y su estado civil realizan alguna labor extradoméstica en un 52.8%.

A continuación revisaremos por el tipo de violencia, cuál es la ocurrencia para cada estado civil de la mujer, en los cuadros siguientes se trató de conocer el porcentaje de mujeres que sufrieron una vez algún tipo de violencia física, según su estado civil, así mismo se calcularon los porcentajes de mujeres que sufrieron más de una vez los tipos de violencia física, emocional, económica y sexual, y finalmente aquellas que nunca sufrieron ningún tipo de violencia, por lo anterior los porcentajes no suman el 100% pues hay mujeres que sufren en distintas frecuencias cada tipo de violencia, por ejemplo, una mujer puede haber sufrido en el último año algún tipo de maltrato y quizás nunca alguno de los otros tipos de violencia física por ejemplo, este tipo de casos quedan fuera de los porcentajes presentados en los siguientes cuadros.

aproximadamente de 70.36%. Para ver más información del tema consultar Morales, M., “La educación en México (1970-2000): de una estrategia Nacional a una estrategia Regional” en <http://www.latarea.com.mx/articu/articu16/maguila16.htm#b5>

Distribución porcentual de la frecuencia en que las mujeres unidas padecieron algún tipo de violencia por parte de su esposo o pareja			
	una vez	varias veces	ninguna vez
Violencia Física	8.1%	6.1%	17.8%
Violencia Emocional	18.6%	35.0%	21.4%
Violencia Económica	10.2%	22.2%	11.5%
Violencia sexual	2.1%	5.7%	3.8%
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.			

El cuadro anterior nos presenta una baja incidencia de violencia física, pues ocho de cada cien mujeres unidas han sufrido una vez violencia física, mientras que seis ha padecido múltiples formas de violencia en más de una ocasión en el último año previo a la encuesta.

La violencia emocional de nueva cuenta aparece con mayor prevalencia pues el 18.6% de las mujeres unidas la ha sufrido una vez y un 35% varias veces, es una muestra de la violencia que ocurre de manera más constante en los hogares y que es más evidenciada y reconocida por la mujer.

En segundo lugar se ubicaría la ocurrencia de violencia económica, las mujeres unidas padecieron violencia económica en un 10% una vez en el año previo a la encuesta y un 22 por ciento la padecieron varias veces, hablar de que dos mujeres unidas de cada cien padecieron una vez en el último año violencia de tipo sexual, estamos hablando de formas de agresión lamentables que desembocan al igual que los otros tipos de violencia en lesiones o enfermedades dignas de atención.

En el siguiente cuadro podemos verificar la ocurrencia de violencia física, emocional, económica y sexual que padecen las mujeres alguna vez unidas, vemos que al igual que en los análisis anteriores y posteriores presentados en este trabajo de tesis, las mujeres alguna vez unidas son quienes reportan mayores niveles de violencia padecida durante su vida en pareja con su exesposo o expareja, vemos que una cuarta parte de las mujeres reportó haber vivido al menos una vez violencia física, más de la mitad (59.9%) vivió violencia emocional varias veces, y una cuarta parte padeció violencia sexual más de una ocasión.

Distribución porcentual de la frecuencia en que las mujeres alguna vez unidas padecieron algún tipo de violencia por parte de su ex-esposo o ex-pareja			
	una vez	varias veces	ninguna vez
Violencia Física	25.2%	35.9%	99.4%
Violencia Emocional	28.5%	59.9%	99.4%
Violencia Económica	12.6%	51.1%	97.1%
Violencia sexual	4.5%	25.3%	90.2%
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.			

En el siguiente cuadro verificaremos la ocurrencia de violencia física, emocional, económica y sexual que padecieron las mujeres solteras del Estado de México por parte de su novio o pareja anterior a lo largo de su relación, en este caso a las mujeres se les pregunta sólo si ocurrió o no, entonces vemos que el 7.3% dijo haber padecido violencia física por parte de su novio, un 13.8% ha vivido diversas formas de violencia emocional y ya en menores porcentajes violencia sexual y económica (4.2% y 1.5% respectivamente).

Distribución porcentual de la frecuencia en que las mujeres solteras han padecido algún tipo de violencia por parte de su novio o pareja		
	Sí	No
Violencia Física	7.3%	16.3%
Violencia Emocional	13.8%	84.0%
Violencia Económica	1.5%	82.6%
Violencia sexual	4.2%	82.8%
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH, 2006.		

A continuación revisaremos los tipos de violencia según el estado civil, relacionadas con las características sociodemográficas, con ello encontraremos su asociación y confirmaremos la decisión de incluir las variables elegidas en el análisis multivariado posterior.

También se verifica si existe asociación entre las variables a través de la prueba χ^2 de Pearson y su nivel de significancia, también el coeficiente Phi y el Coeficiente de

contingencia C para conocer el nivel de asociación, mientras más cercano a cero se considera como débil y más cercano a 1, un nivel de asociación fuerte².

4.1.1 Violencia física

Según el Marco conceptual de la ENDIREH 2006, la violencia física se describe como sigue:

- **Violencia física:** La violencia física es la más visible ante la evidencia del daño – leve o grave- en el cuerpo femenino; su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte, y esta violencia puede ser ejercida incluso con objetos. Sin embargo, cabe destacar que este tipo de violencia siempre vulnera la integridad emocional de la víctima.

Como se mostró en el apartado que describe las variables, en la violencia física se consideran las siguientes situaciones: si el esposo o pareja la ha empujado o le ha jalado el pelo; la ha amarrado; la ha pateado; le ha aventado algún objeto; la ha golpeado con las manos o con algún objeto; la ha tratado de ahorcar o asfixiar; la ha agredido con cuchillo o navaja; y le ha disparado con un arma.

En las siguientes gráficas, es posible verificar los niveles de violencia que sufren las mujeres residentes del Estado de México según su estado conyugal, vemos que existe una tendencia constante en la incidencia de violencia física hacia las mujeres unidas por parte de su pareja o esposo, esto es, han recibido golpes, patadas, les han jalado el cabello o aventado algún objeto a lo largo de su unión ya sea una o varias veces, algunas han sido agredidas con un arma punzocortante, han sido golpeadas con las manos o han sido tratadas de ahorcar o asfixiar.

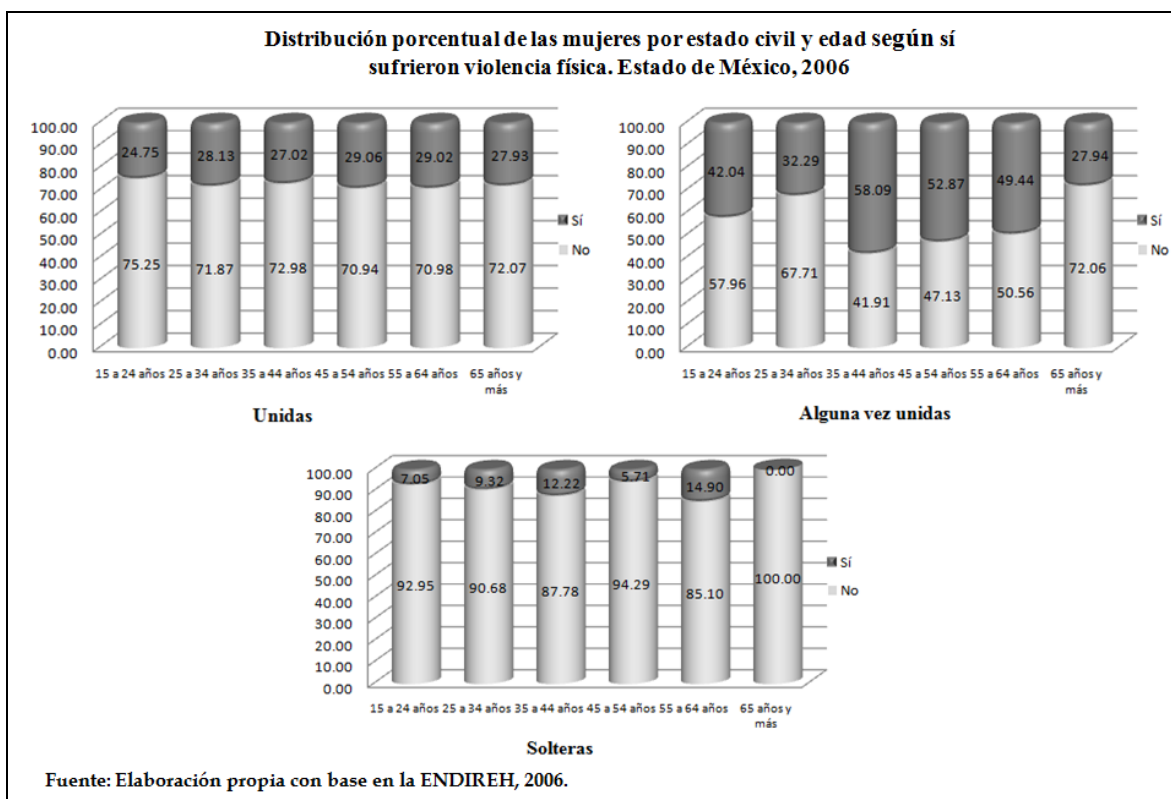
a) *Por grupo de edad.* Las mujeres alguna vez unidas presentaron siempre niveles mayores de violencia física, en comparación con las mujeres unidas y solteras, esto es, fueron pateadas, golpeadas, agredidas con algún arma blanca o fueron amarradas, alguna vez o varias veces, vemos que la mayor incidencia la reportan las mujeres de 35 a 44 años (58.09%), luego el grupo 45 a 54 años (52.87%) y el 55 a 64 años (49.44%) y el grupo más joven de edad (15 a 24) en un 42%, lo que refleja de cierta manera los conflictos existentes en las uniones a edades tempranas, a partir de los 35 años se visualiza que la

² Las tablas que presentan los resultados de las pruebas se encuentran en el Anexo I del presente capítulo.

ocurrencia de violencia física tiene una tendencia decreciente conforme aumenta la edad de la mujer.

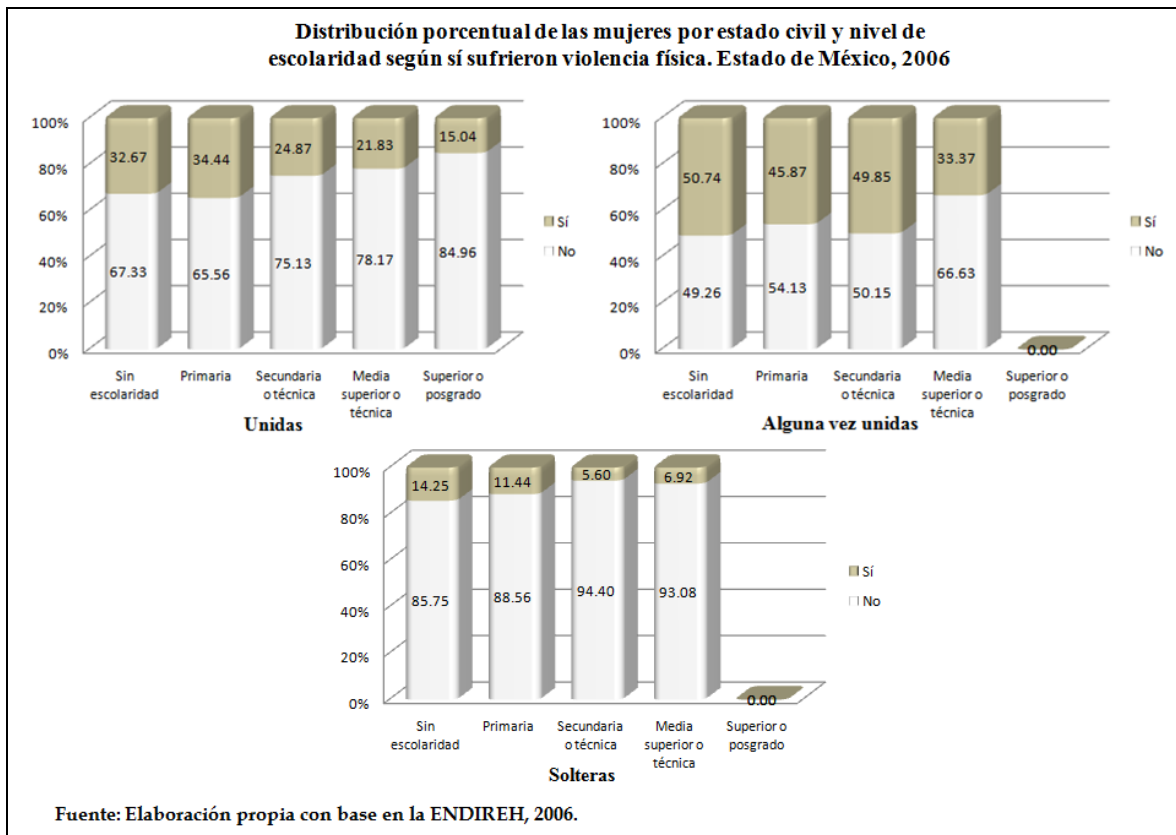
Las mujeres unidas, reportan una constante por edad en la ocurrencia de violencia física, por lo que la edad no es un factor diferencial en la ocurrencia de violencia física.

Finalmente, las mujeres solteras presentan una ocurrencia de violencia física menor, siendo la mayor por grupo de edad la que ocurre en el grupo de edad 55 a 64 años (14.9%).



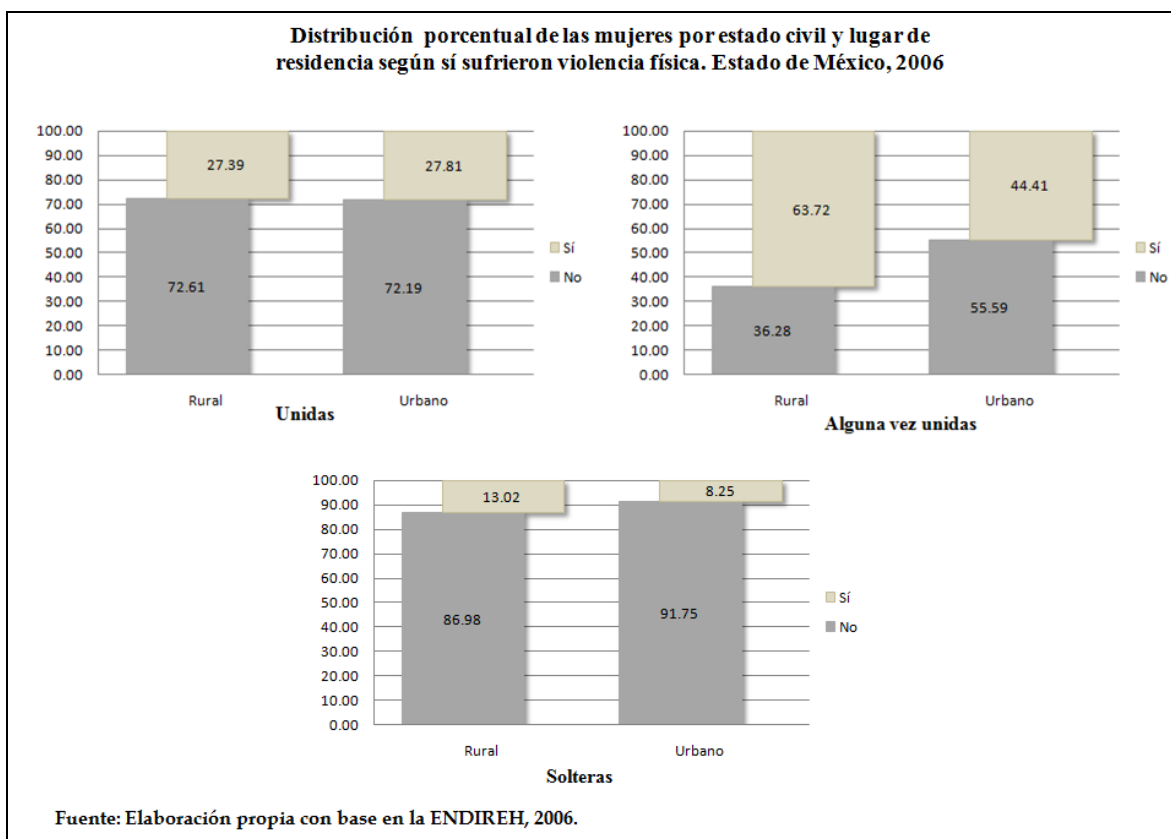
Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

b) *Por nivel de escolaridad.* En las siguientes gráficas, vemos que la variable escolaridad presenta tendencias similares en general para los tres estados civiles, esto es, que a medida de que se incrementa el nivel de escolaridad la incidencia de la violencia física disminuye, en este análisis de nueva cuenta las mujeres alguna vez unidas presentaron mayores niveles de ocurrencia de violencia física, con respecto a los otros estados civiles, así pues, las mujeres unidas padecen niveles de violencia considerables sobre todo las mujeres que no tienen algún nivel de instrucción.



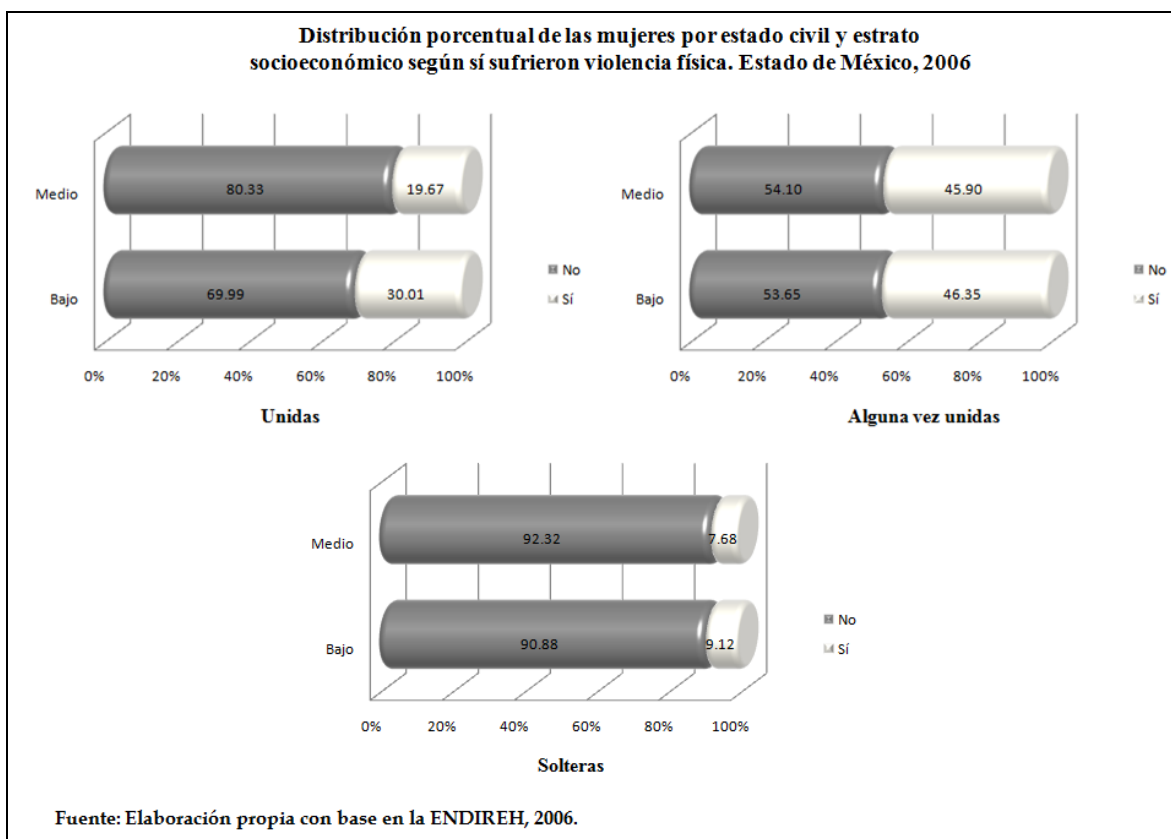
Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

c) *Por lugar de residencia.* Las mujeres alguna vez unidas presentan mayores niveles de violencia con respecto a las demás mujeres, en este caso se presenta más en el ámbito rural, este patrón se repite para las mujeres unidas y solteras, sin embargo, las mujeres unidas presentan casi una constante, es decir, las mujeres unidas ya sea vivan en un ámbito rural o urbano, padecen la misma intensidad de violencia física.



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

d) *Por estrato socioeconómico.* Las mujeres alguna vez unidas presentan mayores niveles de violencia física en comparación con las mujeres unidas y solteras, dicha ocurrencia no es diferencial si la mujer pertenece al estrato socioeconómico bajo o medio, luego vemos que las mujeres unidas que pertenecen al nivel socioeconómico bajo son las que más padecen violencia física, en menores niveles pero ocurre lo mismo en las mujeres solteras que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo (9.12%) contra casi un 7% para las mujeres solteras que pertenecen al estrato socioeconómico medio.

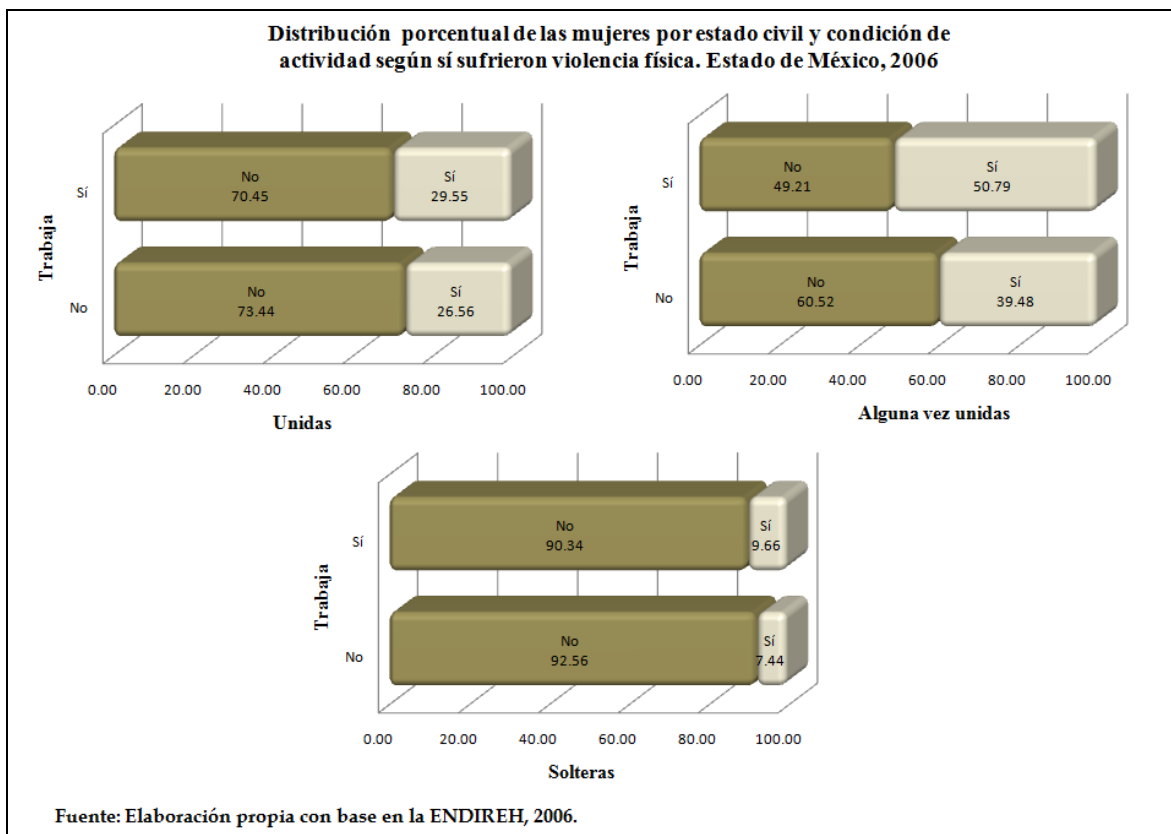


Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .01$); Solteras ($p < .001$)

e) *Por condición de actividad.* Las mujeres alguna vez unidas presentaron mayores niveles de violencia física que las mujeres unidas y solteras, cabe recordar que la condición de actividad de las mujeres alguna vez unidas es reportada al momento de la encuesta y se desconoce si cuando vivían con su pareja trabajaban o no.

Sin embargo, la mitad de las mujeres alguna vez unidas que si trabajan fueron agredidas físicamente por sus ex esposos o exparejas.

Las mujeres unidas presentan casi una constante en donde ocurre que si la mujer trabaja recibe mayor agresión física por parte de su esposo, las mujeres solteras aún cuando reportan niveles de violencia física menores al 10%, repiten el patrón antes mencionado, la condición de actividad fuera del hogar, para los resultados que arroja este trabajo de investigación, se convierte en un factor importante, pues, vemos que la ocurrencia tiene diferencias según el estado civil, en los tres casos, si la mujer trabaja, reciben mayor niveles de violencia física.



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .01$); Solteras ($p < .001$)

4.1.2 Violencia emocional

Según el Marco conceptual de la ENDIREH 2006, la violencia emocional se define como sigue:

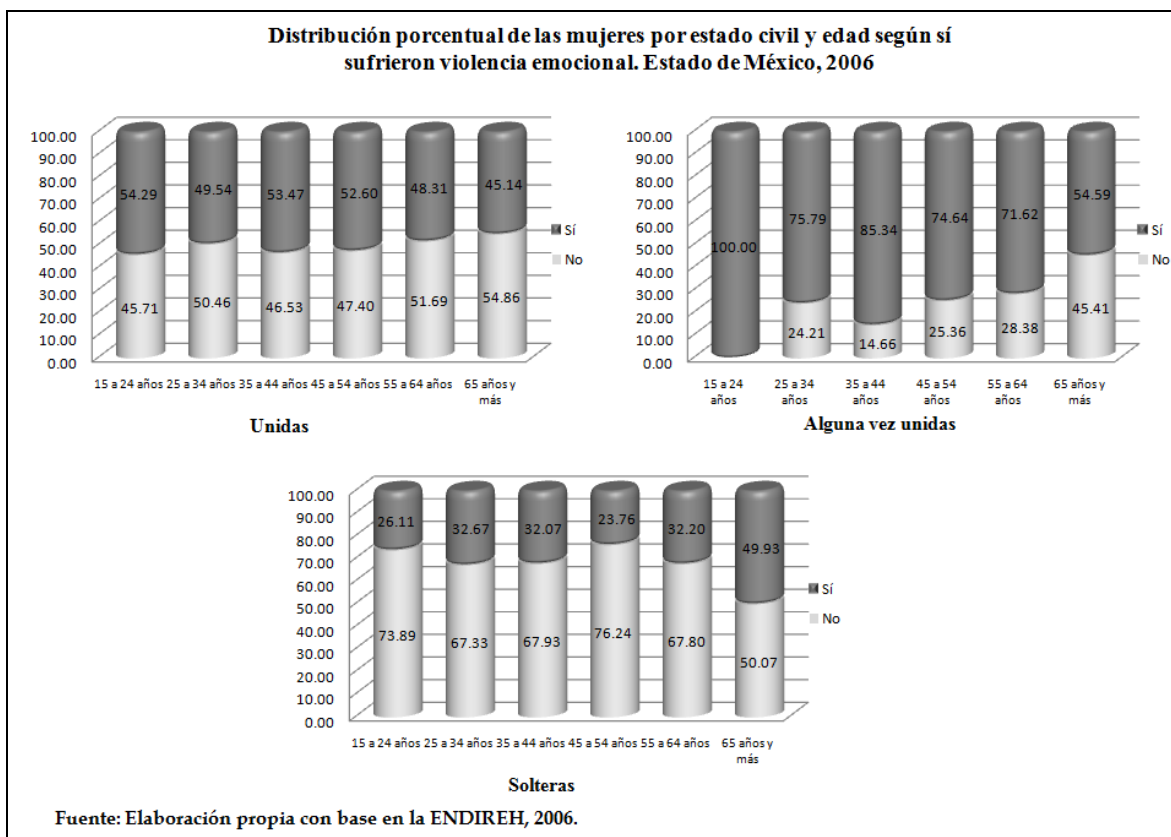
- **Violencia emocional:** Son las formas de agresión que, aunque no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, afectan su estado emocional o psicológico. Se consideran violencia emocional hacia la mujer: los insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencia, omisiones, menosprecio, burlas, y aislamiento, entre otras. En general es posible apreciar que la violencia emocional es la que más se declara y la que posiblemente más ocurre, sin embargo es importante revisar en qué medida ocurre de

acuerdo a la edad de la mujer, su nivel de escolaridad, su lugar de residencia, el estrato socioeconómico al que pertenece y su condición de actividad.

a) *Por grupo de edad.* Las mujeres alguna vez unidas reportan mayores niveles de violencia emocional, respecto a la edad vemos una tendencia de que conforme avanza la edad, la ocurrencia de violencia emocional tiende a disminuir, por ejemplo, el grupo más joven de edad (15 a 24 años) reporta haber sufrido en un 100% violencia emocional (n= 2826), las mujeres de 35 a 44 años se encuentran muy cercanas al 90% de ocurrencia.

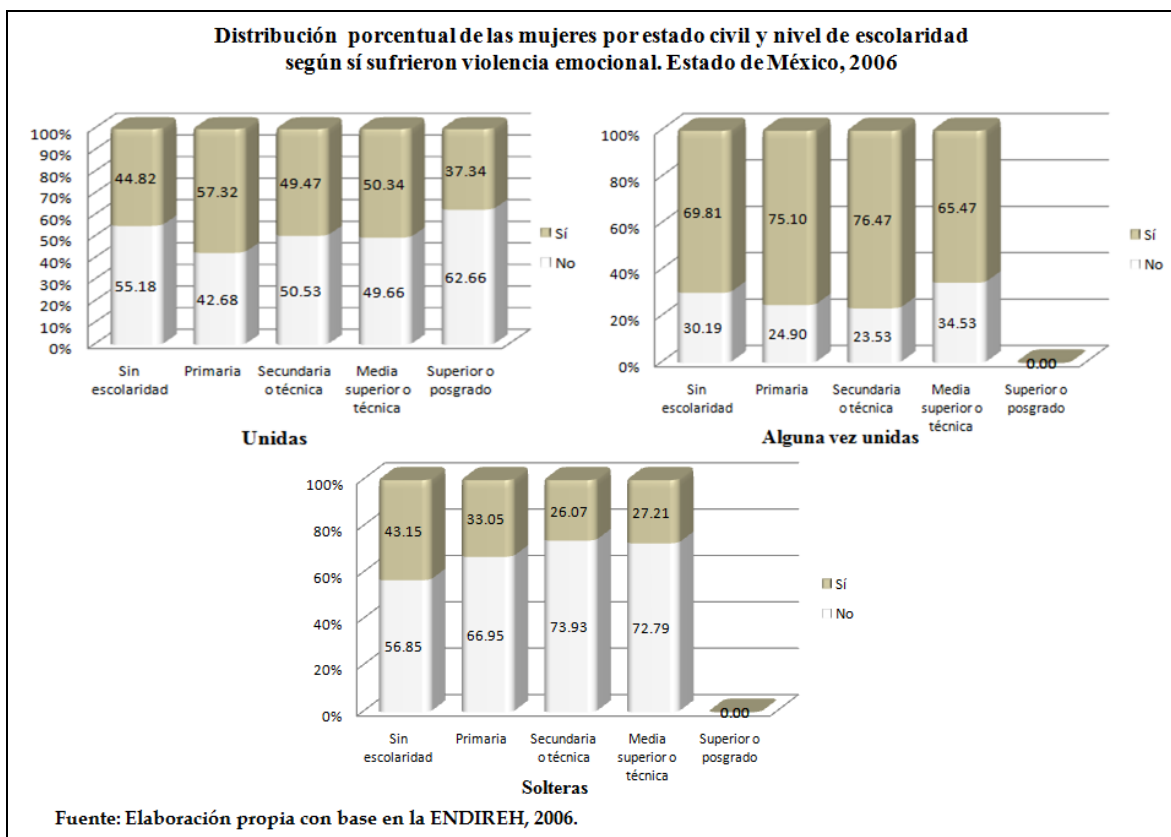
Las mujeres unidas reportan casi una constante por grupo de edad, en la ocurrencia de violencia emocional sin embargo, mientras aumenta la edad, las manifestaciones de este tipo de violencia se reducen de un 54.29% a un 45.14%.

Las mujeres solteras no presentan el patrón antes mencionado, existen diferencias con respecto al grupo de edad, por ejemplo destaca el grupo de edad avanzada, pues casi la mitad de ellas padece algún tipo de violencia emocional por parte de su pareja (n=2969).



Unidas (p<.001); Alguna vez unidas (p<.001); Solteras (p<.001)

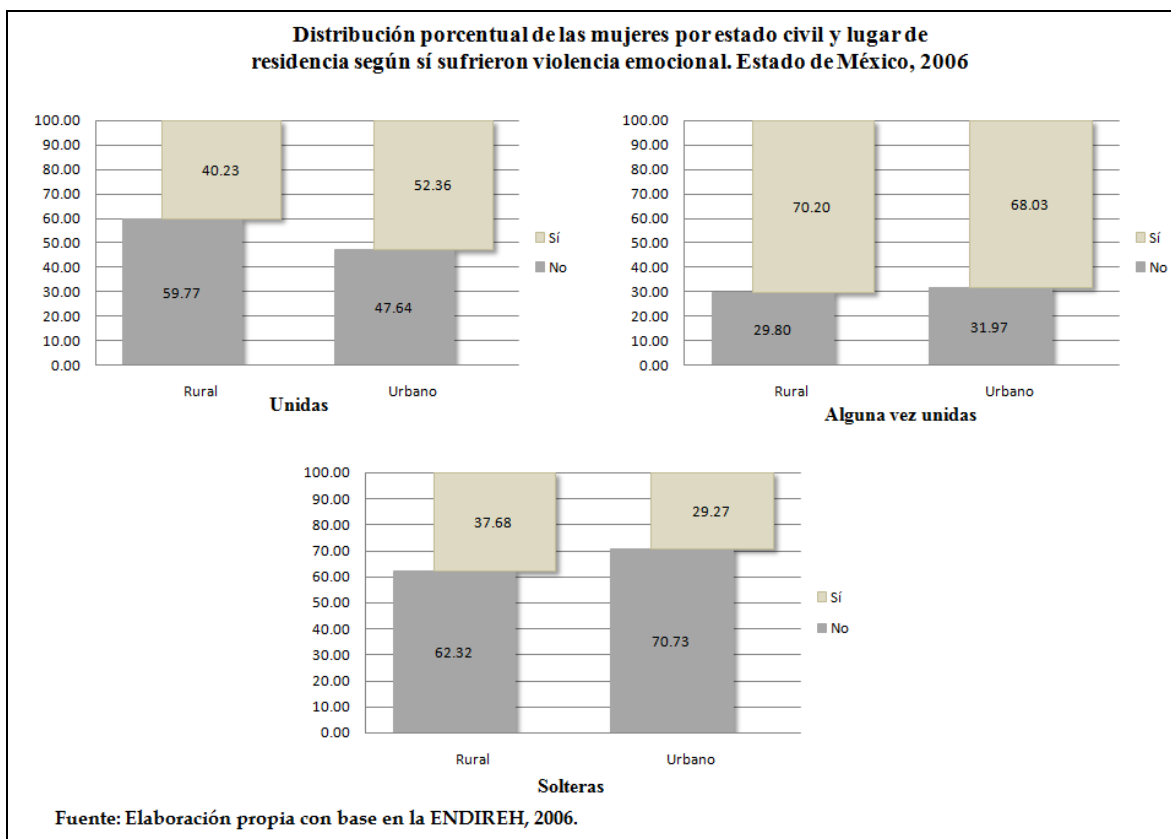
b) *Por nivel de escolaridad.* En el caso de la violencia emocional, vemos que la tendencia se repite como en la ocurrencia de la violencia física, pues mientras el nivel de escolaridad aumenta, la ocurrencia de violencia emocional se reduce, salvo ciertas excepciones como para las mujeres unidas, en donde las que estudiaron la primaria reportan una mayor incidencia de violencia emocional, lo que puede tener que ver con el reconocimiento de la ocurrencia de violencia emocional a medida que la mujer cuenta con un mayor nivel de instrucción, las mujeres alguna vez unidas presentan los mayores niveles de ocurrencia de violencia emocional, pues el 68% reportó haberla padecido durante su vida conyugal, de manera desagregada según su nivel de instrucción a medida que cuentan con mayor escolaridad la incidencia de violencia parece reducirse, para las mujeres solteras es más marcado esta tendencia, pues de pasar de un 43% de ocurrencia para las mujeres solteras sin estudios, se reduce a un 27% para las mujeres que alcanzan el nivel medio superior.



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

c) *Por lugar de residencia.* Según el lugar de residencia y la ocurrencia de violencia emocional, las mujeres alguna vez unidas reportan en mayor medida este tipo de

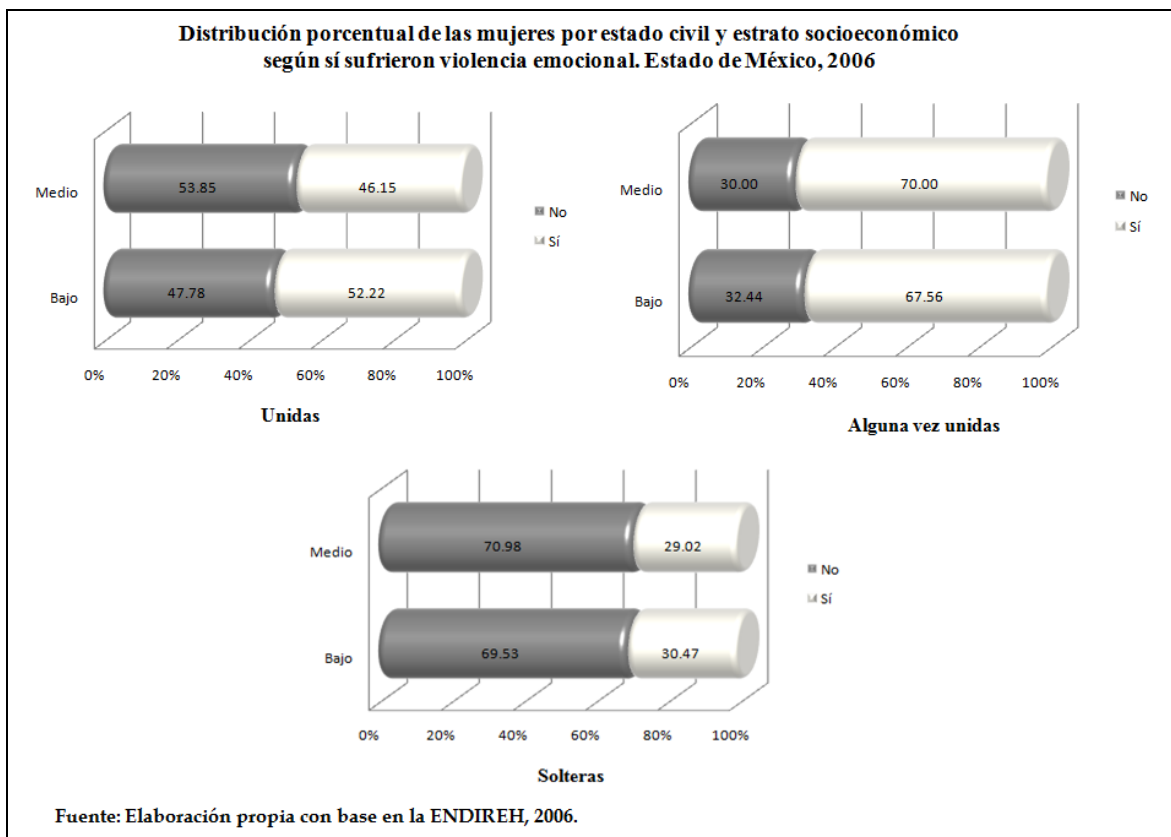
violencia, ahora según su lugar de residencia ésta se presenta en mayor medida en el ámbito rural (70.2%), lo mismo ocurre para las mujeres solteras (37.68%), lo que no ocurre en las mujeres unidas, para ellas la violencia emocional tiene como escenario común el ámbito urbano (52.36%).



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

d) *Por estrato socioeconómico.* Las mujeres alguna vez unidas sufren mayores niveles de violencia emocional en ambos estratos, sobresaliendo un 70% en el estrato medio, información interesante pues en los niveles más altos es un tanto difícil reportar la violencia, pues es más difícil acceder a estos grupos de población para conocer los niveles y las formas de violencia que padecen.

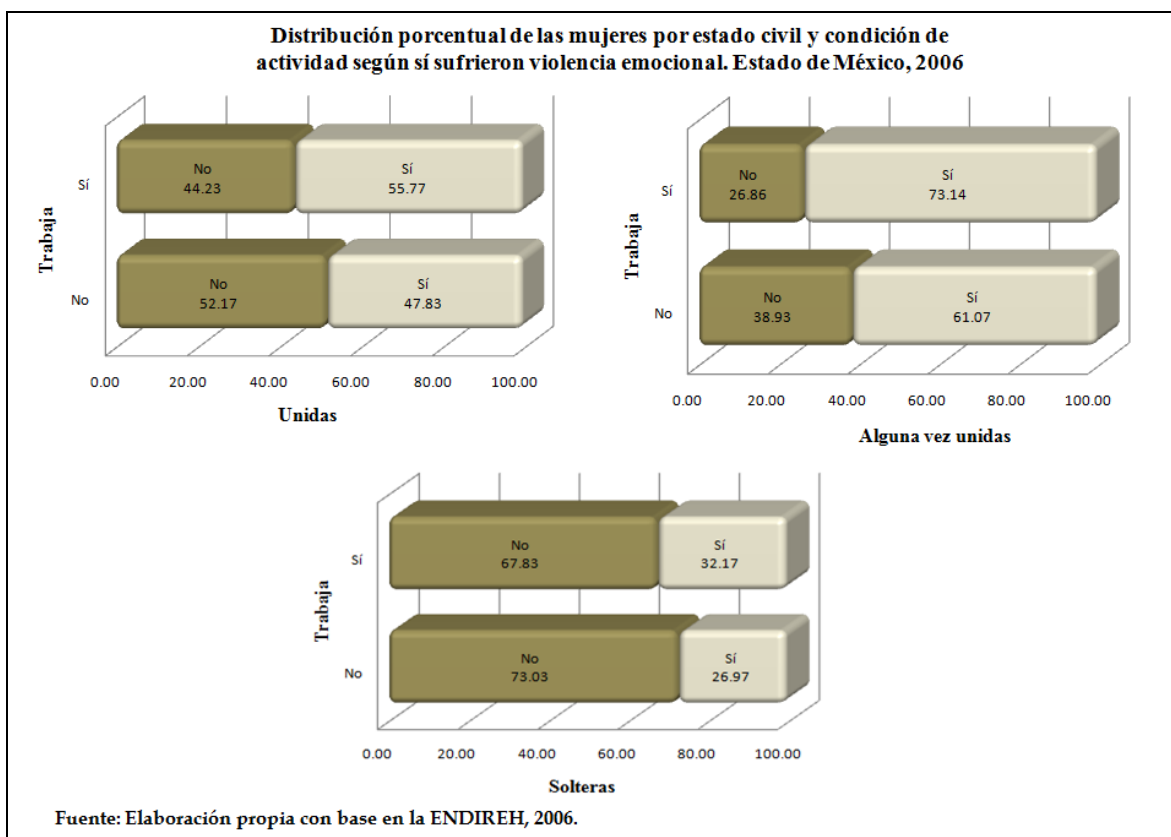
Casi la mitad de las mujeres unidas reportan o padecen violencia emocional, sin embargo ésta ocurre en mayor medida en el nivel socioeconómico bajo, lo mismo ocurre para las mujeres solteras, aquellas que pertenecen al estrato bajo son el 30.47%.



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .01$); Solteras ($p < .001$)

e) *Por condición de actividad.* La condición de actividad representa un riesgo de padecer violencia emocional, pues para cualquier estado civil, las mujeres que trabajan padecen mayores niveles de violencia emocional comparado con las que no trabajan.

Desafortunadamente las mujeres alguna vez unidas son captadas en su condición de actividad actual y no es posible verificar si durante su relación conyugal trabajaban.



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .01$); Solteras ($p < .001$)

4.1.3. Violencia económica

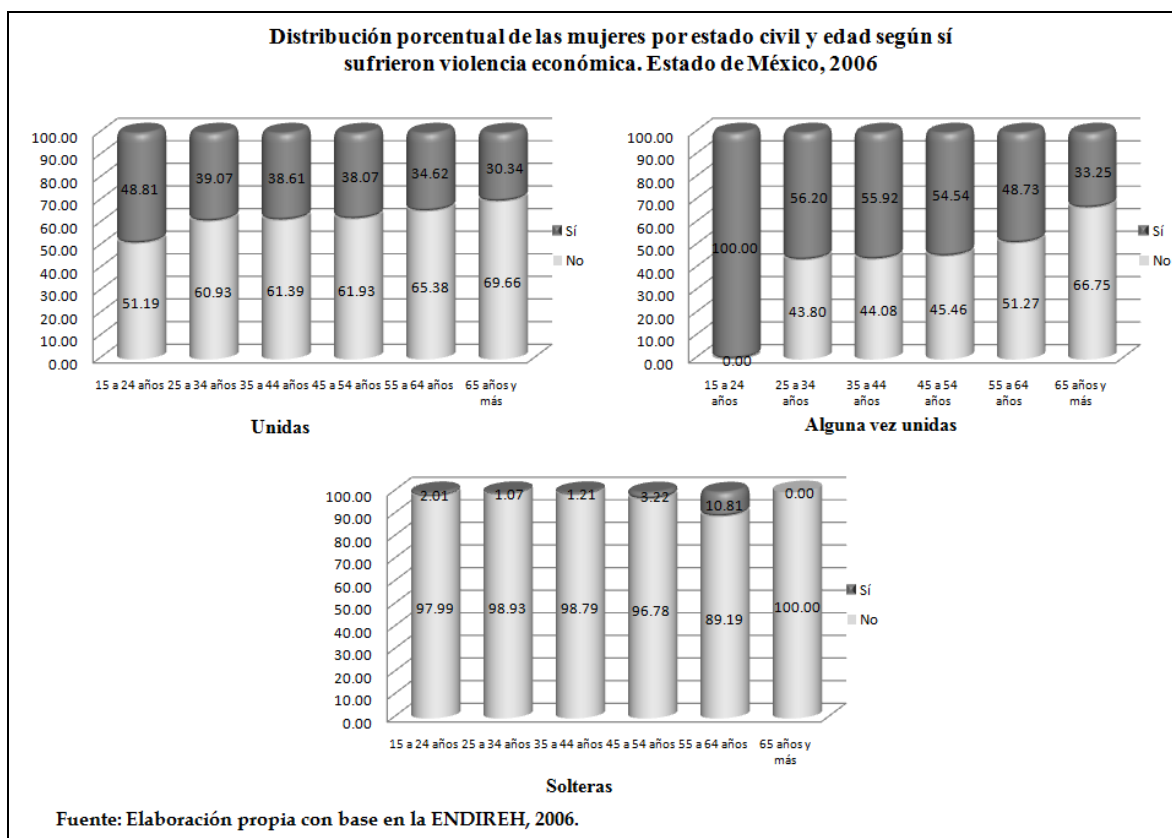
Según el Marco conceptual de la ENDIREH 2006, la violencia económica se define como sigue:

- **Violencia económica:** Este tipo de violencia tiene dos variantes: por un lado, la que se ejerce desde el ámbito público y que está relacionada a la discriminación social de las mujeres al trabajo remunerado y/o menores oportunidades de empleo, promoción y salarios dignos, que hacen posicionarla en una clara desventaja social, con repercusiones importantes para toda su vida; y por el otro, la que se ejerce desde el ámbito privado limitando el acceso de la mujer, no sólo al dinero que se utiliza para cubrir los gastos cotidianos, sino también a los bienes materiales que constituyen el patrimonio familiar, tales como terrenos, casas y valores en general. Las situaciones que se consideran son: le ha reclamado cómo gasta usted el dinero; aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa; no ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo; se ha

gastado el dinero que se necesita para la casa; se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.); y le ha prohibido trabajar o estudiar.

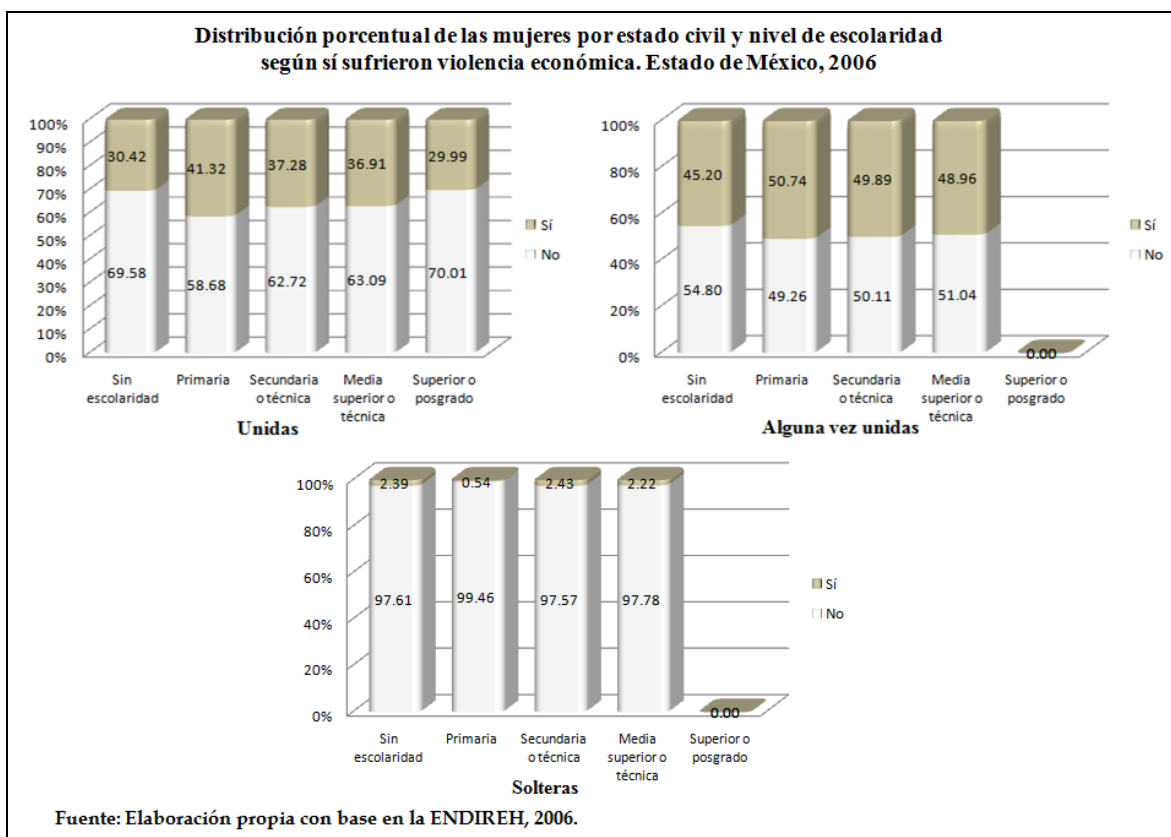
a) *Por grupo de edad.* El tipo de violencia económica presenta una tendencia decreciente conforme aumenta la edad de la mujer sin importar su estado civil, aún así la mayor ocurrencia la presentan las mujeres alguna vez unidas,

Las mujeres solteras reportan niveles de violencia económica casi nulos, con excepción del grupo de edad 55 a 64 años (10.8%, n=2722).



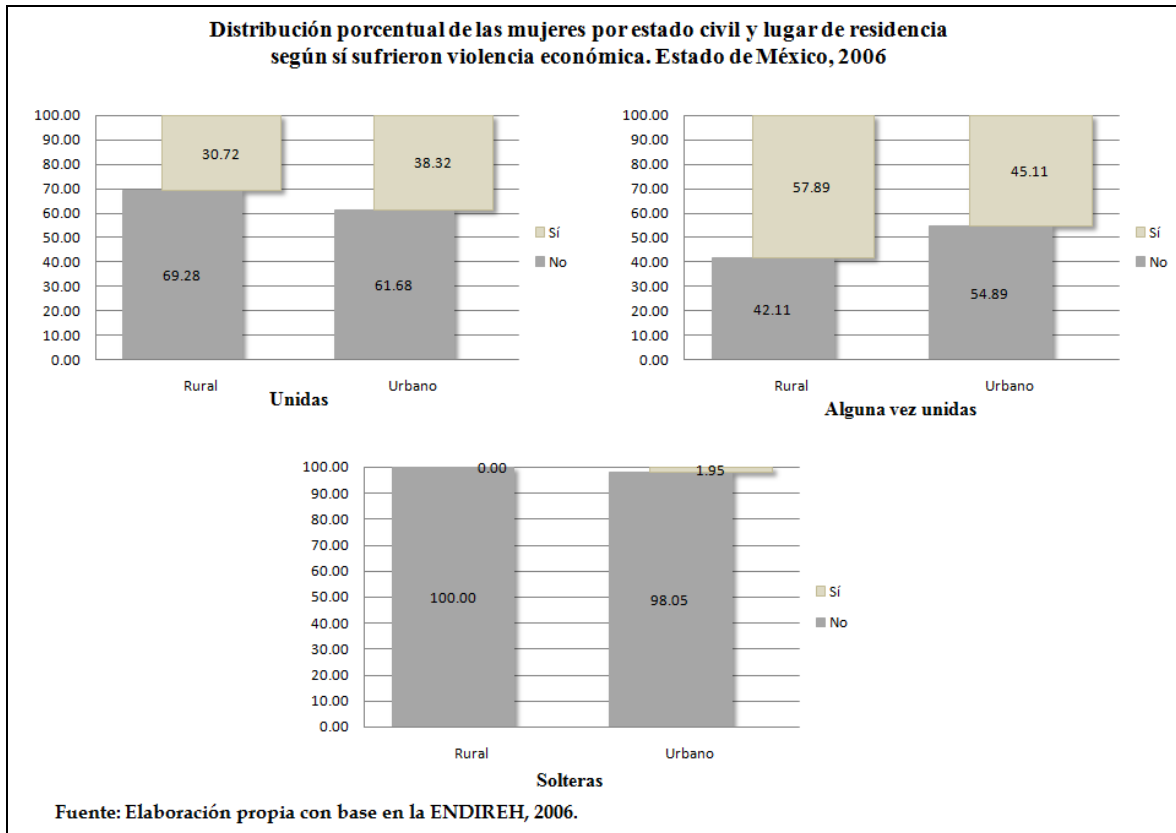
Unidas (p<.001); Alguna vez unidas (p<.001); Solteras (p<.001)

b) *Por nivel de escolaridad.* Con respecto al nivel de escolaridad, vemos la tendencia decreciente en la ocurrencia de violencia emocional según el incremento en los niveles de instrucción para los tres estados civiles, salvo algunas excepciones, que tienen que ver con el reconocimiento de la violencia por ejemplo en las mujeres que no tienen estudios y las que cuentan con estudios de primaria.



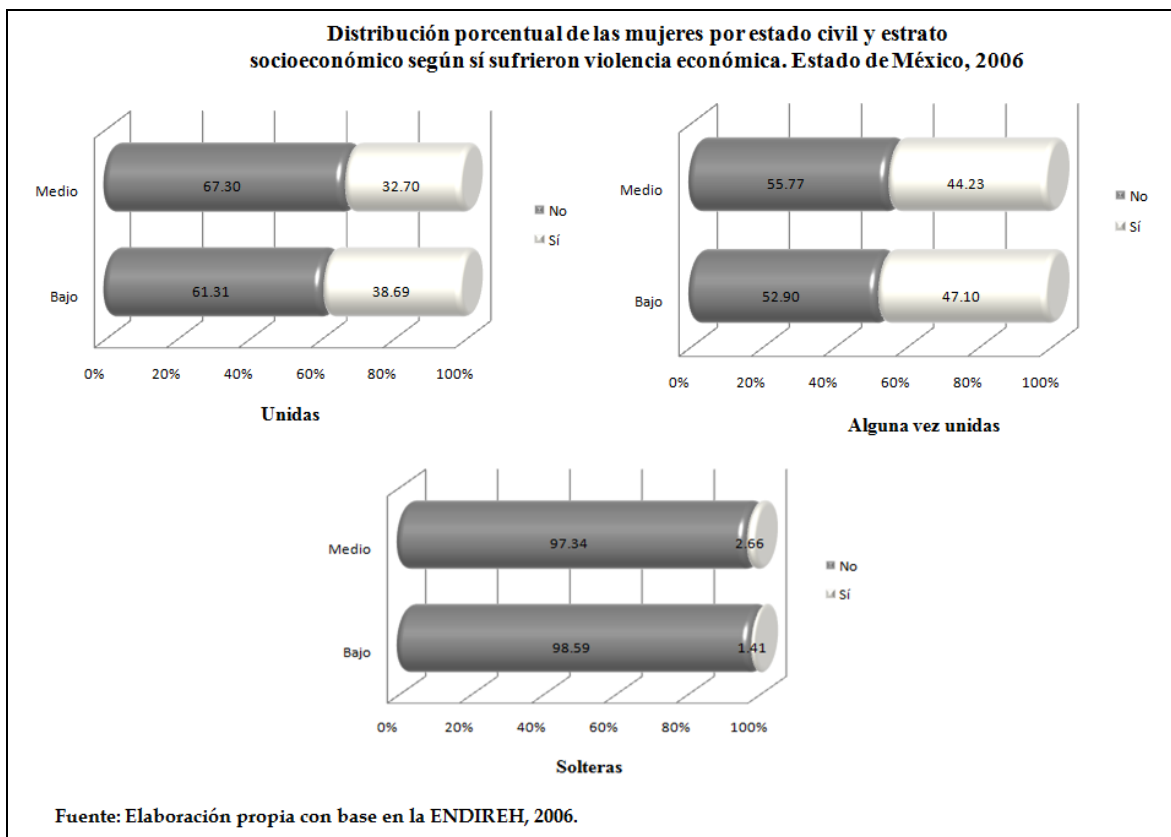
Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

c) *Por lugar de residencia.* Las mujeres que padecen más violencia económica por parte de su pareja o ex pareja según sea el caso, son las mujeres alguna vez unidas y sobre todo si pertenecen a un ámbito rural, donde más de la mitad padece este tipo de violencia; mientras que las mujeres unidas padecen más este problema en localidades urbanas, las mujeres solteras reportan este problema en una incidencia menor al 2% en el ámbito urbano.



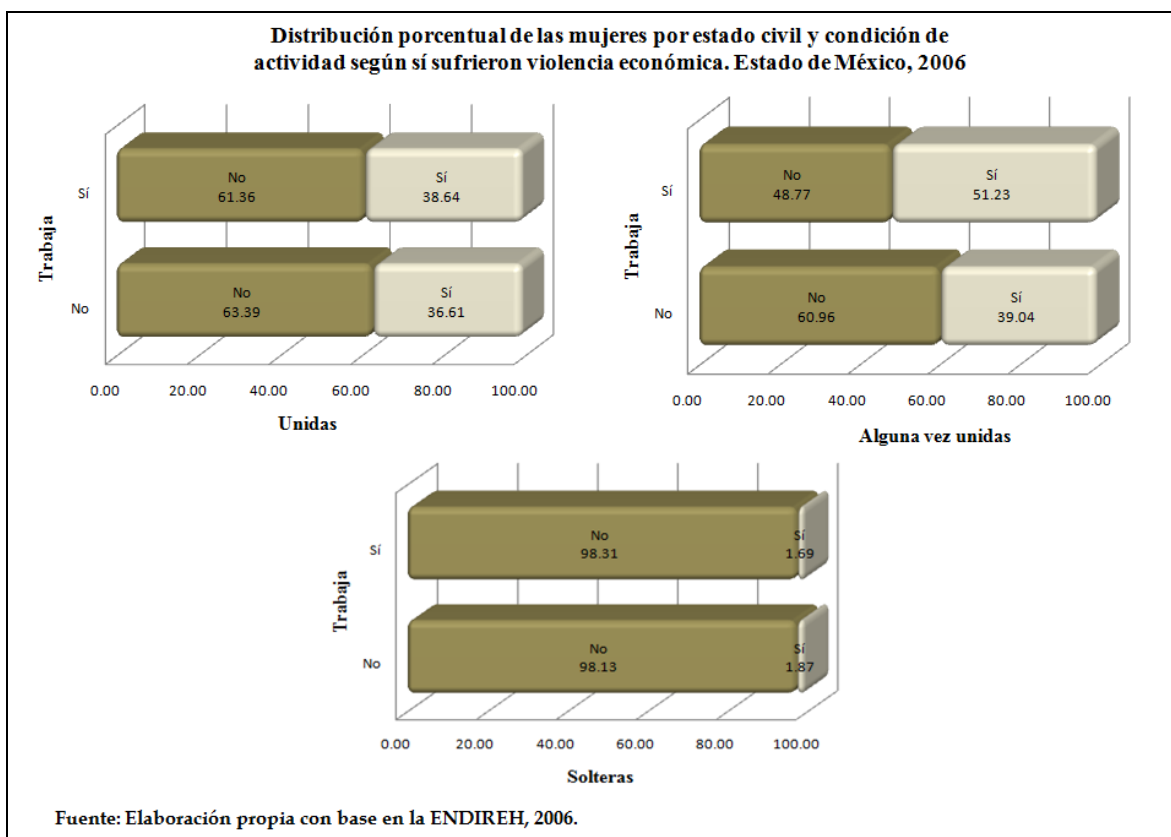
Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

d) *Por estrato socioeconómico.* Las mujeres alguna vez unidas padecieron en mayor cantidad la violencia económica y más cuando se encuentran en un estrato socioeconómico bajo, lo mismo ocurre pero en menor intensidad para las mujeres unidas, y llama la atención de que a pesar de que las mujeres solteras reportan una mínima incidencia, esta es mayor en el nivel socioeconómico medio.



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .01$); Solteras ($p < .001$)

e) *Por condición de actividad.* Para las mujeres unidas y alguna vez unidas, de nueva cuenta, el trabajar es un sinónimo de ser víctima de violencia económica, en cambio se resalta que para las mujeres solteras no existe prácticamente diferencia en quienes la padecen ya sea si trabajan o no, esto puede repercutir en un futuro, pues ahora se podría esperar que en el futuro para estas mujeres no importa su condición de ocupación, ellas recibirán maltratos de tipo económico por su pareja.



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .01$); Solteras ($p < .001$)

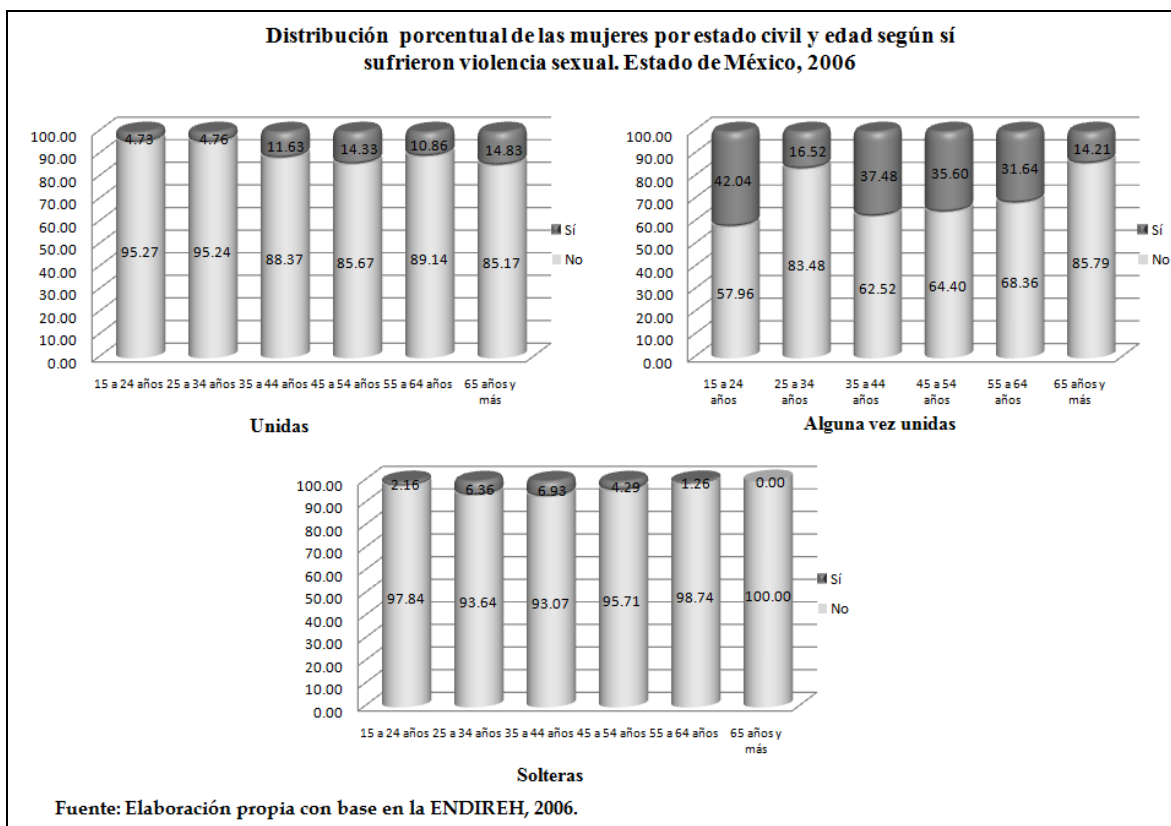
4.1.4 Violencia sexual

Según el Marco conceptual de la ENDIREH 2006, la violencia sexual se define como sigue:

Violencia sexual: Es toda forma de dominación o coerción, ejercida sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella, sin su consentimiento. Estas formas de dominación van desde exigir u obligar, hasta el uso de la fuerza para lograr el sometimiento. Las situaciones que se consideran en la violencia sexual de pareja son: le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera; cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan; y ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.

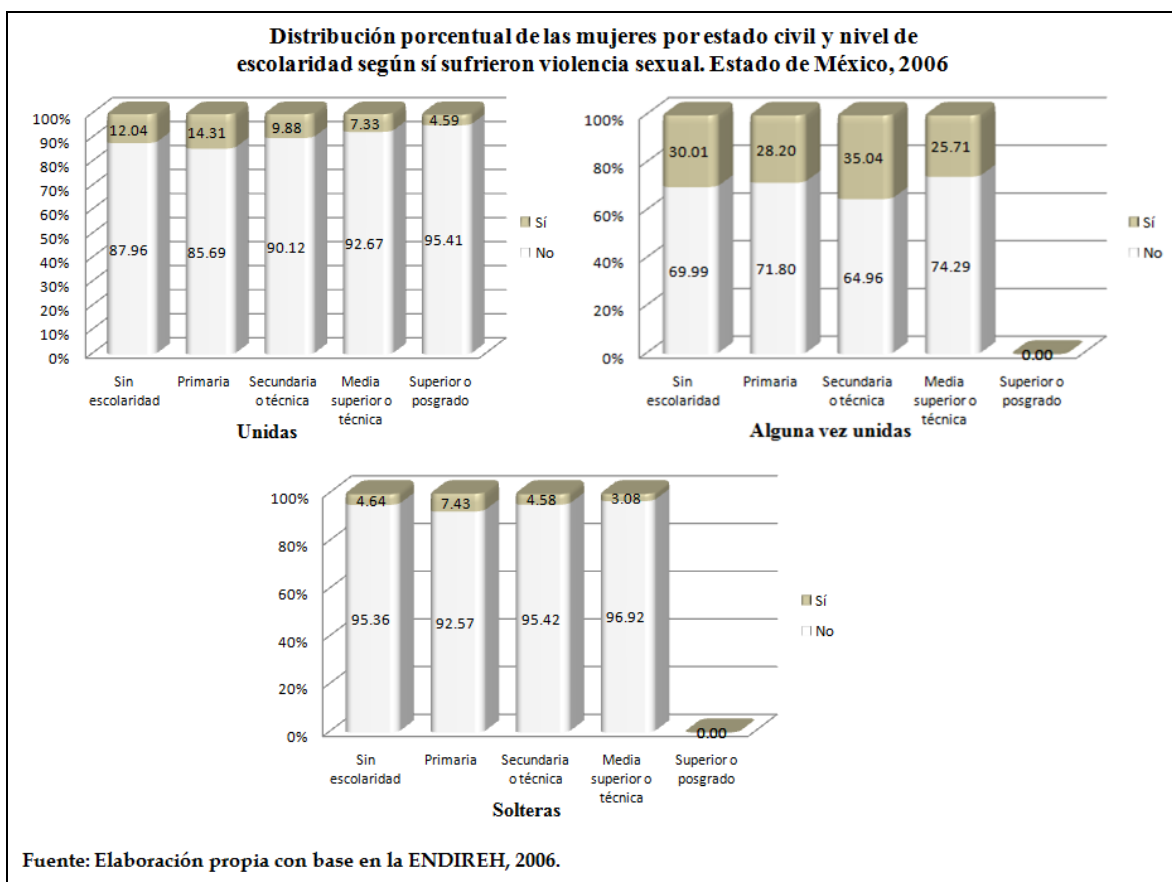
a) *Por grupo de edad.* En la siguiente gráfica vemos un patrón similar en la ocurrencia de violencia sexual, para las mujeres alguna vez unidas y solteras, pues

como vemos, a partir de la edad de 35 años, la ocurrencia de este tipo de violencia decrece conforme aumenta la edad, desafortunadamente esto no ocurre con las mujeres unidas, pues vemos que existen algunos zigzagueos con respecto a la edad, y también vemos que la ocurrencia en edades ya muy avanzadas es igual que para las mujeres que tienen 45 a 54 años.



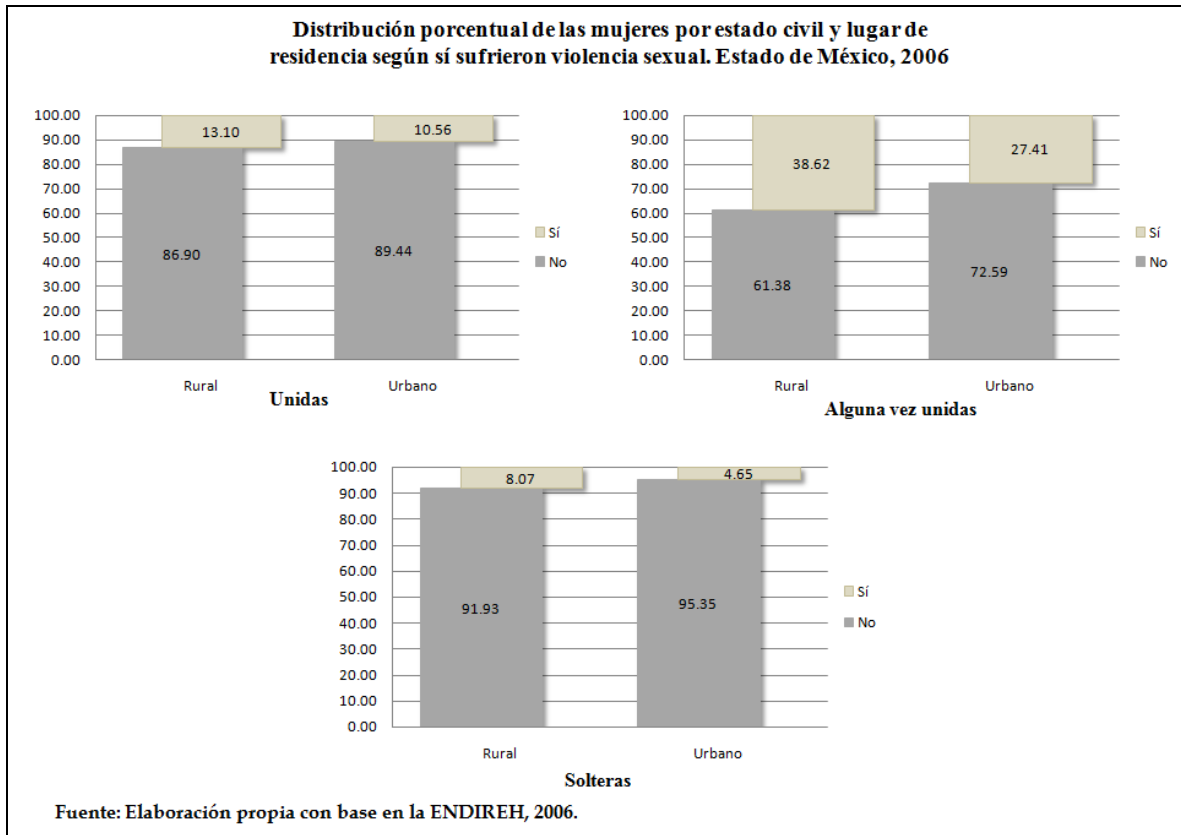
Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

b) *Por nivel de escolaridad.* La tendencia decreciente en la ocurrencia de la violencia sexual conforme aumenta la escolaridad se presenta en los tres estados civiles, salvo excepciones, que de nueva cuenta tienen que ver con el paso de no tener estudios a alcanzar el nivel primaria para los tres grupos de mujeres, pues al pasar del grado sin instrucción al de primaria, puede existir un mayor reconocimiento en la existencia de la violencia sexual y es posible que tengan estas mujeres más elementos para expresarlo y denunciarlo.



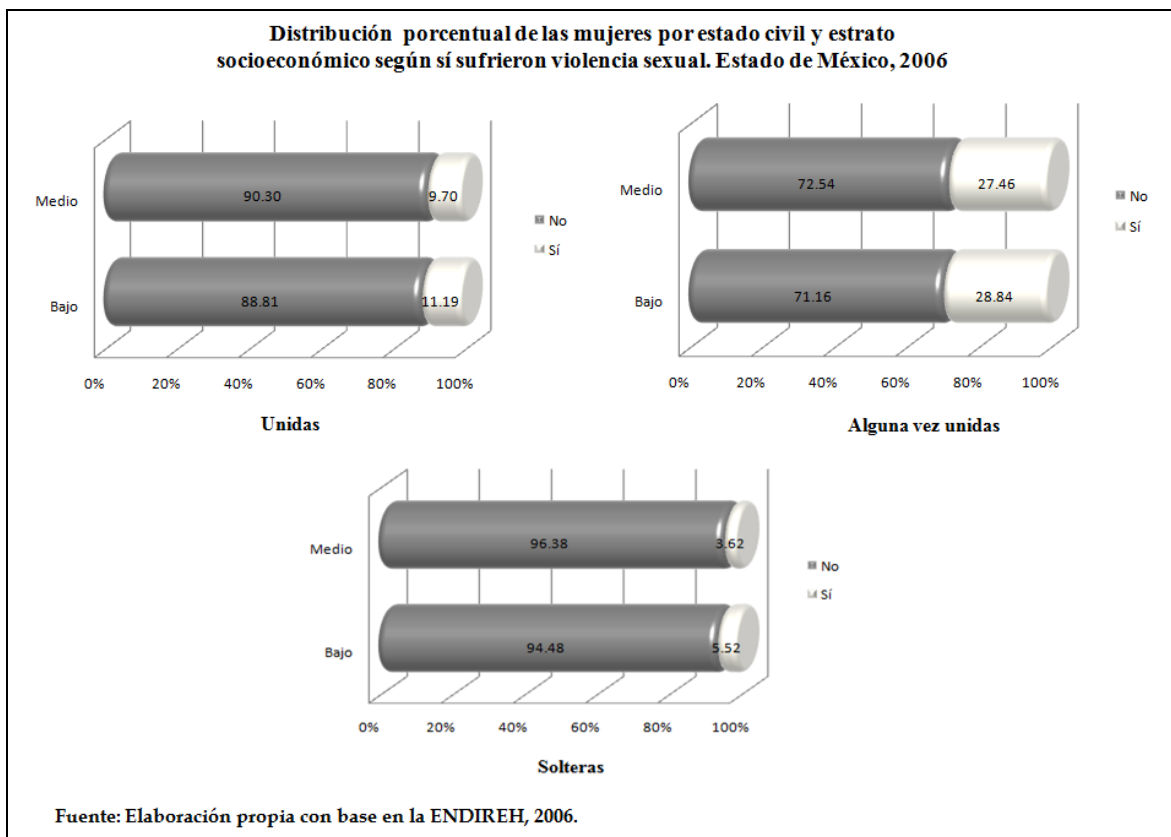
Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

c) *Por lugar de residencia.* En las siguientes gráficas vemos que las mujeres alguna vez unidas reportan haber padecido más violencia sexual durante su unión conyugal en ambos ámbitos, sin embargo dichas mujeres reportan sufrirla en mayor medida en el ámbito rural, lo mismo ocurre con las mujeres unidas y solteras, aunque sea declarado en menores porcentajes, vale la pena resaltar que las mujeres unidas se encuentran con un peligro latente al vivir con la pareja quien ejecuta esas formas de violencia, lo que representa un peligro constante.



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .001$); Solteras ($p < .001$)

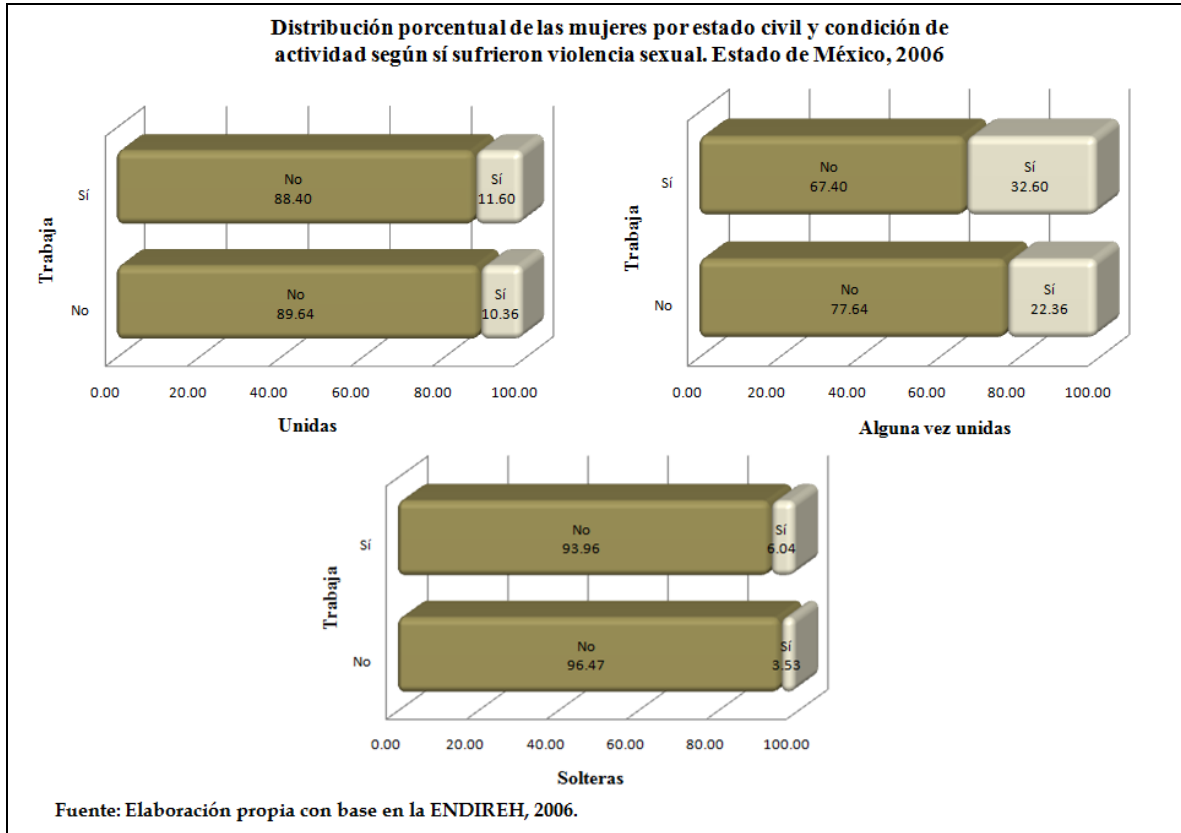
d) *Por estrato socioeconómico.* Para los tres estados civiles, las mujeres tienen mayor riesgo de sufrir violencia sexual en estratos socioeconómicos bajos, sin embargo quienes más la sufren son las mujeres alguna vez unidas, les siguen las mujeres unidas y por último las mujeres solteras, quienes no escapan a este tipo de agresiones, por parte de su novio.



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .01$); Solteras ($p < .001$)

e) *Por condición de actividad.* La condición de actividad es de nueva cuenta relevante en la ocurrencia de violencia sexual, pues para los tres estados civiles, hay una presencia mayor si la mujer trabaja, aun cuando las mujeres alguna vez unidas reportan haber padecido este tipo de violencia mientras estaban unidas, de esta manera las mujeres unidas que si trabajan padecieron violencia sexual en un 11.6% y las mujeres solteras que si trabajan un 6.04%.

Capítulo IV
 Análisis sociodemográfico de las mujeres
 víctimas de violencia según su estado civil en el Estado de México



Unidas ($p < .001$); Alguna vez unidas ($p < .01$); Solteras ($p < .001$)

Consideraciones finales

Finalmente, vemos que las mujeres alguna vez unidas son quienes padecen mayor violencia ya sea de tipo físico, emocional, económico y sexual, sin embargo, las mujeres unidas presentan de cierta manera una presencia de violencia casi constante, en donde según su edad, su nivel de escolaridad, su estrato socioeconómica y su condición de actividad, la violencia que padecieron mientras estaban unidas parece ser de niveles mayores que los otros dos estados civiles, no olvidemos que este reporte se da cuando la mujer ya no está unida ya sea por el fallecimiento del esposo o por la separación definitiva.

Ahora bien, vimos que el trabajar, representa para la mujer un riesgo para sufrir cualquier manifestación de violencia, lo que representa una limitante en el desarrollo de la mujer en el ámbito personal y profesional. No podemos omitir los elementos que contribuyen al reconocimiento de la violencia, pues como vimos, la escolaridad y la condición de actividad pueden ser dos ejemplos de características determinantes en la declaración y reconocimiento de la violencia por parte de su pareja.

Aún cuando las mujeres solteras reportan niveles menores de violencia, no dejan de convertirse en focos de atención estas agresiones, que en un futuro pueden desarrollarse en formas de maltrato más severos.

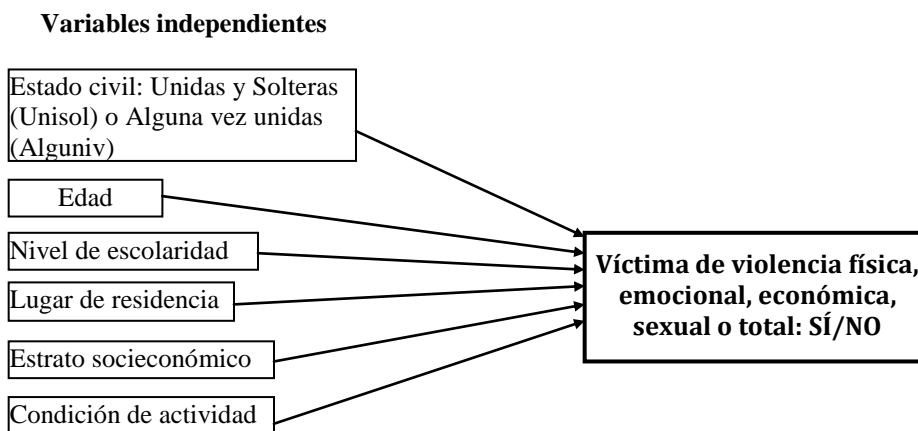
Cuando se desea conocer cómo una serie de factores influyen en una variable cualitativa o categórica dicotómica, es decir con dos posibilidades, como por ejemplo: ser víctima de violencia o no ser víctima, se recomienda utilizar la regresión logística.

Es por ello que para esta investigación se utilizará el modelo de la regresión logística, teniendo como requisito indispensable una variable dependiente dicotómica.

En otras palabras se desean identificar las variables independientes de la ocurrencia de un determinado fenómeno (que ocurra un suceso o no ocurra). Todas las variables que son candidatas a predecir la ocurrencia de ese fenómeno se utilizarían como variables independientes en el modelo de regresión logística.

Para el presente estudio, esquemáticamente quedaría como lo muestra la figura siguiente:

Aplicación de la regresión logística.



En virtud de que la información captada para las mujeres alguna vez unidas, tiene como referencia los sucesos de violencia durante su unión, es decir, tienen referencia en el pasado, se decidió elaborar un modelo de regresión logística para ellas, mismo que se presentará al final. Sin embargo, las variables independientes consideradas para este estudio están referidas al momento de la encuesta, por lo tanto no podrían considerarse como variables predictoras porque sus valores pudieron cambiar a lo largo del tiempo.

5.1. Mujeres unidas y solteras residentes del Estado de México

5.1.1 Violencia física.

En el cuadro 5.1 se presentan las razones de momios¹, obtenidas para cada uno de los modelos para las variables explicativas que resultaron significativas en el modelo de regresión logística bivariado.

A manera de resumen se presentan en un solo cuadro, en el caso de la violencia física, las variables que resultaron significativas ($p < 0.05$), fueron nivel de instrucción agrupado, estrato socioeconómico, Trabaja y su estado civil; desafortunadamente las variables restantes fueron excluidas del modelo para llegar a un modelo parsimonioso.

Cabe recordar que en adelante se realizarán las interpretaciones en función de las variables de referencia, mismas que fueron elegidas en virtud de su menor posibilidad de estar relacionada con la victimización.

Ahora bien, en lo que corresponde al nivel de instrucción, teniendo como referencia el nivel de escolaridad más alto (superior o posgrado), la máxima frecuencia de ser víctima de violencia física, según los momios, se da en el nivel primaria ($OR=2.8940$), lo que significa que los momios de haber sido víctima de violencia física y de tener como escolaridad primaria aumentan en casi tres veces frente a si se tuviera mayor escolaridad, vemos que los momios de las mujeres que no tienen escolaridad son muy similares.

Así mismo, las mujeres que pertenecen al estrato socioeconómico Bajo son quienes se exponen con más frecuencia a ser víctimas de violencia física ($OR=1.37$) comparadas con quienes pertenecen al estrato socioeconómico más alto (medio).

Los momios de ser víctima de violencia física por parte de su pareja disminuyen en 74% entre las mujeres que trabajan.

¹También conocidas como razón de oportunidades, razón de posibilidades, oportunidad relativa, razón de probabilidades o razón de productos cruzados.

Las mujeres unidas tienen más riesgo de sufrir violencia física (OR=4.25) que las mujeres solteras (categoría de referencia).

5.1.2 Violencia emocional.

Las variables explicativas que fueron significativas para este modelo, fueron Nivel de instrucción agrupado, Lugar de residencia, Trabaja y Estado civil. En el caso del nivel de instrucción vemos que los momios de haber sido víctima de violencia emocional para las mujeres de escolaridad primaria son 2.57 veces mayores que las de las mujeres de estudios de superior o posgrado, vemos que la frecuencia de ser víctima de violencia emocional para las mujeres que viven en un ámbito rural se reduce un 29% a comparación de las que habitan en un ámbito urbano.

Finalmente el estar unida representa un riesgo de casi 3 veces ser víctima de violencia emocional a comparación de las mujeres solteras.

5.1.3 Violencia económica.

Las variables significativas para este modelo, fueron lugar de residencia y estado civil ($p < 0.05$).

Las mujeres que habitan en un ámbito rural reducen sus momios en un 30% de ser víctimas de violencia económica que las mujeres que residen en un ámbito urbano, finalmente las mujeres unidas tienen un riesgo de sufrir violencia económica en 33 veces más que las mujeres solteras.

5.1.4 Violencia sexual.

Las variables que resultaron significativas ($p < 0.05$), para este modelo fueron lugar de residencia y si trabaja, por lo que para este tipo de violencia el estado civil no reporta suficiente información para realizar una afirmación de su incidencia en este modelo.

Las mujeres residentes del Estado de México, aumentan sus momios de ser víctimas de violencia sexual en 1.45 veces si pertenecen al ámbito rural que las que pertenecen a un ámbito urbano, aquellas mujeres que trabajan reducen sus momios de ser víctimas de violencia sexual en 27% en comparación que las que no trabajan.

5.1.5 Violencia total.

Las variables significativas para este modelo fueron Nivel de instrucción agrupado, lugar de residencia, estrato socioeconómico, Trabaja y su estado civil ($p < 0.05$).

En este caso, las mujeres de nueva cuenta, que tienen escolaridad primaria aumentan sus momios en 2.46 veces de ser víctimas de al menos un tipo de violencia de los cuatro contemplados (física, emocional, económica y sexual), en comparación con las mujeres que tienen mayor escolaridad, en este caso la referencia es superior o posgrado.

Las mujeres que pertenecen a un estrato socioeconómico bajo están expuestas a una mayor frecuencia de ser víctimas de violencia total ($OR=1.2615$) en comparación con las mujeres que pertenecen a un estrato socioeconómico medio.

Las mujeres que trabajan reducen sus momios en un 27% de ser víctimas de violencia total en comparación con las mujeres que no realizan alguna actividad extradoméstica.

Las mujeres que se encuentran en una unión conyugal tienen 3.5 veces el riesgo de ser víctimas de algún tipo de violencia (física, emocional, económica ó sexual) que las mujeres solteras residentes del Estado de México.

Cuadro 5.1
VARIABLES ASOCIADAS A LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA EN LAS MUJERES UNIDAS Y SOLTERAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2006
REGRESIÓN LOGÍSTICA BIVARIADA

Variable	VIOLENCIA FÍSICA		VIOLENCIA EMOCIONAL		VIOLENCIA ECONÓMICA		VIOLENCIA SEXUAL		VIOLENCIA TOTAL	
	Sig.	Exp (B)	Sig.	Exp (B)	Sig.	Exp (B)	Sig.	Exp (B)	Sig.	Exp (B)
Edad										
15 a 24 años	NS		NS		NS		NS		NS	
25 a 34 años										
35 a 44 años										
45 a 54 años										
55 a 64 años										
65 años y más										
Nivel de instrucción agrupado										
Sin escolaridad	0.000	2.8721	0.000	2.1096	NS		NS		0.0006	1.8654
Primaria	0.000	2.8940	0.000	2.5742					0.0000	2.4685
Secundaria o técnica	0.004	1.7856	0.000	1.8220					0.0005	1.6995
Media superior o técnica	0.030	1.6060	0.000	1.7771					0.0001	1.8867
Superior o posgrado	---	1	---	1					---	1
Lugar de residencia										
Rural	NS		0.002	0.7115	0.004	0.7002	0.0084	1.4592	0.0009	0.6889
Urbano			---	1	---	1	---	1	---	1
Estrato socioeconómico										
Bajo	0.003	1.3755	NS		NS		NS		0.0071	1.2615
Medio	---	1							---	1
Trabaja										
No	---	1	---	1	NS		---	1	---	1
Sí	0.001	0.7453	0.000	0.7105			0.0013	0.7272	0.0000	0.7351
UNI_SOL										
Unidas	0.000	4.3145	0.000	2.7025	0.000	33.7012	NS		0.0000	3.5587
Solteras	---	1	---	1	---	1			---	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH 2006.

5.2. Mujeres alguna vez unidas residentes del Estado de México

5.2.1 Violencia física.

Para este modelo no se incorporó la variable UNI_SOL en virtud de que solo se realizaría el modelo para las mujeres alguna vez unidas, entonces ésta variable fue excluida de los 5 modelos.

Ahora bien, para el modelo de violencia física, las variables que resultaron significativas fueron nivel de instrucción agrupado y estrato socioeconómico ($p < 0.05$)

De igual manera, se presenta al final de estos apartados el cuadro resumen, numerado como cuadro 5.2, en donde se concentran los resultados relevantes de los momios de las variables involucradas para cada caso y su significancia.

De esta manera podemos ver que, las mujeres alguna vez unidas que no estudiaron son aquellas que se exponen 41 veces más que las de mayor escolaridad a ser víctimas de violencia física por su pareja conyugal, no olvidemos que estos eventos ocurrieron en su mayoría durante la unión, es decir, en el pasado, todas estas mujeres ya no conviven con la pareja, pero reportan con mayor precisión niveles de violencia relevantes.

Las mujeres alguna vez unidas están expuestas casi 6 veces si pertenecen al estrato socioeconómico bajo en comparación con el estrato medio (categoría de referencia).

5.2.2 Violencia emocional.

Las variables que resultaron significativas para este tipo de violencia fueron lugar de residencia y si trabaja o no trabaja ($p < 0.05$).

Las mujeres alguna vez unidas que pertenecen a un ámbito rural reducen sus momios en un 80% de ser víctimas de violencia emocional en comparación con las que habitan en un ámbito urbano.

Las mujeres alguna vez unidas que trabajan reducen sus momios en un 29% de ser víctimas de violencia emocional en comparación con las que no trabajan.

5.2.3 Violencia económica.

Las variables que resultaron significativas ($p < 0.05$) para este modelo, fueron lugar de residencia y estrato socioeconómico.

Las mujeres alguna vez unidas que viven en el Estado de México, que viven en un ámbito rural reducen sus momios de ser víctimas de violencia económica en un 21.4% en comparación con las mujeres que habitan en un ámbito urbano.

Las mujeres que pertenecen a un estrato socioeconómico bajo están expuestas al riesgo de ser víctimas de violencia económica en 1.35 veces más que las mujeres del estrato medio.

5.2.4 Violencia sexual.

Las variables que resultaron significativas para este modelo ($p < 0.05$) fueron nivel de instrucción agrupado y si trabaja o no trabaja.

Entonces, las mujeres alguna vez unidas que no tienen escolaridad están expuestas al riesgo de ser víctimas de violencia sexual en 2.76 veces más que las mujeres que tienen mayor escolaridad.

Así pues, las mujeres alguna vez unidas que realizan alguna actividad extradoméstica reducen sus momios de ser víctimas de violencia sexual en 31% que las que no trabajan.

5.2.5 Violencia total.

Las variables que resultaron significativas para este modelo, fueron lugar de residencia y estrato socioeconómico ($p < 0.05$).

Las mujeres alguna vez unidas que pertenecen a un ámbito rural reducen sus momios en 25.3% de ser víctimas de alguna de las cuatro formas de violencia (física, emocional, económica ó sexual) en comparación con las mujeres del ámbito urbano.

Las mujeres del estrato socioeconómico bajo están más expuestas al riesgo de ser víctimas de violencia total en 1.37 veces que aquellas que habitan en estrato socioeconómico medio.

Cuadro 5.2
Variables asociadas a las distintas formas de violencia en las mujeres alguna vez unidas en el Estado de México, 2006
Regresión logística bivariada

Variable	VIOLENCIA FÍSICA		VIOLENCIA EMOCIONAL		VIOLENCIA ECONÓMICA		VIOLENCIA SEXUAL		VIOLENCIA TOTAL	
	Sig.	Exp (B)	Sig.	Exp (B)	Sig.	Exp (B)	Sig.	Exp (B)	Sig.	(B)
Edad										
15 a 24 años	NS		NS		NS		NS		NS	
25 a 34 años										
35 a 44 años										
45 a 54 años										
55 a 64 años										
65 años y más										
Nivel de instrucción agrupado										
Sin escolaridad	0.139	41.3766	NS		NS		0.000	2.7640	NS	
Primaria	0.120	33.3826					0.000	2.2580		
Secundaria o técnica	0.125	2.8870					0.046	1.4331		
Media superior o técnica	---	---					---	---		
Superior o posgrado	---	1					---	1		
Lugar de residencia										
Rural	NS		0.049	0.8201	0.031	0.7858	NS	0.004	0.7467	
Urbano			---	1	---	1		---	1	
Estrato socioeconómico										
Bajo	0.097	5.8216	NS		0.000	1.3562	NS	0.000	1.3795	
Medio	---	1			---	1		---	1	
Trabaja										
No	NS		---	1	NS		---	1	NS	
Sí			0.000	0.7105			0.000	0.6929		

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENDIREH 2006.

Consideraciones finales

Finalmente, vemos que al realizar esta selección de mujeres unidas y solteras, encontramos resultados en cierta manera distintos a los vistos en los análisis bivariados presentados anteriormente, pues vemos que anteriormente las mujeres alguna vez unidas presentaban mayor incidencia de violencia, aún cuando vimos también que las mujeres unidas padecen diversos tipos de violencia en una incidencia muy relevante, entonces después de este análisis, encontramos que una baja escolaridad, pertenecer a un estrato socioeconómico bajo, si la mujer trabaja, y si son unidas, tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia física.

También vimos que gracias al modelo aplicado, podemos verificar el riesgo de que una mujer sea víctima de algún tipo de violencia, según alguna característica, por ejemplo, tener baja escolaridad, tener como estado civil casada, vivir en el ámbito rural, trabajar y pertenecer al estrato socioeconómico bajo representan elementos de riesgo.

Los modelos nos mostraron en su conjunto que nivel de asociación presentan las variables en cuestión, en general vimos que según el tipo de violencia, habrán características que no resultarán significativas como por ejemplo, en este caso, una de las aportaciones de este trabajo con relación a los realizados para la ENDIREH 2003, es que, la edad tiene que ser agrupada de manera distinta según el estado civil, pues en este trabajo no resultó significativa para ningún tipo de violencia. De la misma forma, la escolaridad tiene diversas influencias en el estado civil y la ocurrencia de violencia, pues como se mencionó, las solteras debido a su edad joven, presentan mayores niveles de escolaridad, al contrario de las mujeres alguna vez unidas, estas diferencias generacionales resultan de importancia considerarlas.

En los trabajos realizados por Castro et. al., para la ENDIREH 2003, la edad se agrupó de manera quinquenal y captaba solo a mujeres unidas, así como los niveles de escolaridad, se desglosaron según si estaba incompleto o completo.

El presente trabajo de tesis logra incorporar a la gama de estudios que sobre violencia contra la mujer existen y se desarrollan a lo largo del país y del mundo, conocimiento sobre esta problemática, pues todos estos esfuerzos en conjunto contribuyen a su atención y posible más no imposible solución.

Resultó gratificador realizar la presente investigación desde la mirada demográfica, utilizando las herramientas aprendidas durante los cursos de maestría que nutrieron los conocimientos anteriores sobre el tema de la violencia.

A partir de este trabajo surgen diversas propuestas de interés en conocer más a profundidad las múltiples problemáticas que cada día se desarrollan y surgen otras nuevas en una entidad tan poblada y tan compleja como lo es el Estado de México y su estrecha relación con el Distrito Federal.

Durante el presente trabajo se validaron algunas consideraciones que la literatura ha detectado a lo largo del tiempo, y se agregaron otras sobresalientes, como lo es, conocer los tipos de violencia y sus niveles según el estado civil de la mujer, si bien en el pasado los estudios se concentraban en las mujeres unidas, este trabajo aporta más conocimiento sobre la violencia que sufren las mujeres alguna vez unidas y las mujeres solteras.

Dicha información resultará relevante, puesto que es importante pensar y reflexionar sobre la violencia que sufren y poner atención en ello, a través de políticas públicas desde el gobierno, propuestas académicas para conocer más sobre este universo y diseñar acciones para atender y disminuir este problema.

Así pues de las variables elegidas para este estudio, vemos que la edad no fue una variable significativa para explicar la ocurrencia de los diversos tipos de violencia, esta característica es relevante en su nivel de asociación, más sin embargo, no nos aporta suficiente información a nivel avanzado en cuanto a la ocurrencia, los datos nos muestran que hay diferenciales en la edad según el estado civil y el tipo de violencia que se sufre.

El nivel de escolaridad representa una característica importante en el reconocimiento de cualquier tipo de violencia, para cualquier estado civil, por ello en el trabajo se presentan las sutiles diferencias en su reporte e incidencia.

El lugar de residencia es sin duda determinante pues logramos encontrar que según el tipo de violencia encontrará su espacio, ya sea rural o urbano, en general la violencia sexual tiene mayor frecuencia en el ámbito rural, pero es pertinente observar el estado civil y demás características en conjunto, pues intervienen en la ocurrencia del problema.

El estrato socioeconómico también resultó relevante en los tipos de violencia, si bien, sabemos que la mujer al transcurrir el tiempo tiene más presencia en las actividades económicas y extradomésticas, vemos que hasta el momento representa un riesgo para ellas, de sufrir cualquier tipo de violencia. Dado que los estratos socioeconómicos de mayor vulnerabilidad como lo son los bajos, se encuentran en mayor riesgo de sufrir tipos de violencia contra las mujeres.

Bibliografía Consultada

AGENCIA NOTIESE, “Nayarit, la entidad con mayor tasa de homicidios de mujeres, revela informe”, 19 de febrero de 2008.

AGENCIA NOTIESE, “67 por ciento de las mexicanas han sufrido algún tipo de violencia en su vida”, Salud Sexualidad y SIDA, 21 de noviembre de 2007.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), “Nota técnica no. 3 Prevención de la violencia”, 1999.

BRISEÑO, P., “Escasas, las denuncias por violencia intrafamiliar”, Cimac noticias, 6 de septiembre de 2005.

BOLETÍN UNAM-DGCS-757, “Se incrementan en México los casos de agresión física contra las mujeres”, 18 de diciembre de 2007.

BUSTOS, O., “Prevención de la violencia feminicida en México”, IV Jornada de género y Educación Básica, Secretaría de Educación Pública, 2 de octubre de 2006.

BUSTOS, O., “Todavía hay inequidad de género en educación superior”, Gaceta UNAM, 25 de Agosto de 2003.

CANDELAS, J., “La socialización masculina: factores de riesgo y protectores de la violencia hacia las mujeres en un grupo de hombres no violentos físicamente de la Ciudad de México”, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología Social, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.

CASTELLS, M., “El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información” en La era de la información. Vol. II El poder de la identidad, Alianza editorial, Barcelona, 1997.

CASTRO, R., “Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos”, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 2004.

CAZÉS, D. y HUERTA, F. (Coords.), “Hombres ante la misoginia: miradas múltiples”, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Ed. UNAM y Plaza y Valdés, 2005.

CORSI, J. Y PEYRÚ, M., (Coords.) “Violencias sociales”, Barcelona, España, Editorial Ariel, 2003.

CORSI, J., (Comp.) “Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”, Buenos Aires, Argentina, Ed. Paidós, 1999.

CORSI, J., (Comp.) “Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares”, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2003.

DÁVILA, I., “Impunes, más de 150 feminicidios cometidos en el Estado de México”, 21 de noviembre de 2007.

Bibliografía Consultada

DECALMER, P. y GLENDENNING, F., (Comps). Maltrato a las personas mayores. Equidad de género. Año I. Junio 2002.

FONSECA, C., “La De-construcción de la Masculinidad por las Manifestaciones de la Diversidad Sexual en el Occidente Contemporáneo”, La manzana. Revista Internacional sobre masculinidades, Vol. I, núm. 1, enero-marzo 2006 en <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num2/index.html>

FUENTES, R., et al., “Violencia contra mujeres en un entorno de desigualdad social: homicidios dolosos en Tijuana, Baja California”, Papeles de Población, UAEM, Año 13, No. 53, julio-septiembre de 2007.

GARCÍA, B. y de OLIVEIRA, O., “Trabajo femenino y vida familiar en México”, El Colegio de México, 1994.

GARCÍA, D., “La violencia intrafamiliar, el mal del siglo, indica Ministerio Público”, Cimac noticias, 26 de noviembre de 2000.

GONZÁLEZ, L., “Por el feminicidio, el Estado de México es otra Ciudad Juárez”, Cimac noticias, 12 de julio de 2007.

GONZÁLEZ, M., “Estado de México, segundo lugar en feminicidio”, Cimac, Toluca, Sin fecha.

GRACIA, E., “Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica”, Ed. Paidós, Barcelona, 2002.

GUTIÉRREZ, G. (Coord.), “Violencia sexista, Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez”, Programa Universitario de Estudios de Género, Ed. UNAM, 2004.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS - LX LEGISLATURA, “Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución para exhortar al Gobierno del Estado de México, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y al Poder Legislativo del Estado a implementar diversas acciones para la erradicación de la comisión de homicidios dolosos contra mujeres”, octubre de 2006.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS - LXI LEGISLATURA, “Violencia feminicida en 10 entidades de la República Mexicana”, Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, 2006.

HERNÁNDEZ, A; MENDOZA, V; SALAIZO, F. Mujeres Universitarias. Equidad de género. Junio del 2002.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, “Marco conceptual, ENDIREH 2006”, México, 2007.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E

Bibliografía Consultada

INFORMÁTICA, “Violencia de género en las parejas mexicanas, resultados de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003”, México, 2004.

JIMÉNEZ ORNELAS, R., “Violencia: fenómeno social al interior de la familia”, ponencia presentada en el Ciclo de Conferencias: “Violencia Intrafamiliar, claves para su mejor comprensión”; organizado por la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato el 21 de abril de 2004.

JIMÉNEZ ORNELAS, R., “Feminicidio, el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua” en ¿Qué es esa cosa llamada violencia?, Suplemento No. 40, nov-dic 2006, INAH/CONACULTA/CENTRO REINA SOFIA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA/GDF/CNDH

JIMÉNEZ ORNELAS, R., “Feminicidio en Ciudad Juárez: ruptura de la equidad de género” en Álvarez de Lara, R., La memoria de las olvidadas: las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2003.

LAMAS, M., “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género” en El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. Lamas, M., (Comp.), Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2000.

MARROQUÍN, N., “Los profesionales ante la violencia contra las mujeres en la pareja. Necesidad de una capacitación integral”, en Violencia y seguridad pública, una propuesta institucional, JIMENEZ, R., (Coord), UNAM, 2006.

MARTÍNEZ, B. Y MEJÍA, S., “Ideología y práctica en delitos cometidos contra mujeres. El sistema Judicial y la Violencia en una región indígena de Puebla, México”, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, 1997.

MINUTO A MINUTO ESTADO DE MÉXICO, “Enfrentan violencia doméstica tercera parte de hogares en Edomex”, 18 de febrero de 2008, en <http://www.portaldigital.com.mx/notacompleta.php?%20var=6358>

MONÁRREZ, J., “No es un mito”, Colegio de la Frontera Norte, 22 de febrero de 2006.

MONTAÑO, M., “Sufren violencia 1.3 millones de hogares en zona conurbada”, El Universal, 24 de octubre de 2007.

MONTAÑO, M., “Revelan patrones de conducta en feminicidios”, El Universal, 17 de octubre de 2007.

MORALES, M., “El delito de violencia familiar, aspectos procesales”, Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, IIS/UNAM, 2007.

MORENO ALVA, L., “Tiempo libre, víctima de la inseguridad: total nacional y regional”, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Actuaría, UNAM, 2004.

MUÑOZ, A., “Cada mes el DIF recibe 400 denuncias por violencia intrafamiliar”, La jornada, 16 de febrero de 2006.

Bibliografía Consultada

NOTIMEX, “Llama Unifem a erradicar la violencia contra mujeres en México”, 23 de octubre de 2007.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, “Informe mundial sobre la violencia y la salud”, Washington, D.C., 2003.

PERIODICO EL UNIVERSAL, “Alista SEP encuesta nacional sobre violencia en el noviazgo”, 7 de marzo de 2007.

PERIODICO EL UNIVERSAL, “Reportan mayor riesgo de agresión a mujeres autosuficientes”, 7 de marzo de 2007.

PERIODICO EL UNIVERSAL, “En Edomex, 131 muertas por 20 de Ciudad Juárez”, 8 de noviembre de 2007.

PERIODICO EL UNIVERSAL, “México, el feminicidio no para”, 10 de noviembre de 2007.

PERIODICO LA JORNADA, “México, el lugar 14 en América en homicidios de mujeres: OPS”, 22 de octubre de 2007.

PERIODICO LA JORNADA, “Maltrato a mujeres en México, problema de salud pública: ONU”, 24 de octubre de 2007.

PERIODICO REFORMA, “Piden a UE abatir feminicidios en México”, 11 de octubre de 2007.

PERIODICO REFORMA, “Suma el Edomex más feminicidios”, 24 de junio de 2007.

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (PIEM) Y PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO (PUEG), “Plan alternativo para esclarecer el feminicidio en Ciudad Juárez”, 6 de octubre de 2004, en <http://www.pueg.unam.mx/investigacion/feminicidio.php#1>

RAMÍREZ, M., “Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina”, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Plaza y Valdés, 2002.

RUIZ, R., “La violencia contra las mujeres”, ponencia presentada en el Foro “Justicia y Equidad de Género” promovido por las senadoras y diputadas del Congreso de la Unión como parte del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Palacio Legislativo, 23 de noviembre, 1998.

RUSSELL, D., “Definición de feminicidio y conceptos relacionados” en Feminicidio: una perspectiva global, coord. Por Russell, D., y Harmes, R., Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2006.

SANCHEZ, C., “Reportan mayor riesgo de agresión a mujeres autosuficientes”, El Universal, 7 de marzo de 2007.

Bibliografía Consultada

SANMARTÍN, J., “II Informe Internacional Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, Estadísticas y legislación”, Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, 2006.

SANMARTÍN, J. (Coord), “El laberinto de la violencia, causas, tipos y efectos”, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, 2ª ed. 2004, Ed. Ariel.

SECRETARÍA DE SALUD, Informe Nacional sobre Violencia y Salud, México, 2006.

SECADES, A., “Violencia Familiar, Programa Mujer y Salud”, Secretaría de Salud. México, D.F. 2002.

VALDÉZ, R., “Del silencio privado a las agendas públicas: el devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México” en Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. Torres, M., (Comp.), El Colegio de México, 2004.

YAÑEZ, I., “Hombres víctimas de violencia intrafamiliar; pero las denuncias no proceden penalmente”, La crónica, 19 de marzo de 2007.

ZARAGOZA, G., “Maltrato a mujeres en México, problema de salud pública: ONU”, La Jornada, 24 de octubre de 2007.

Páginas web consultadas.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
<http://www.pueg.unam.mx/>